



**Institución
Universitaria
de Envigado**

VIGILADA MINEDUCACIÓN



PLAN ESTRATÉGICO *DE DESARROLLO* INSTITUCIONAL

PEDI 2025 - 2029



VISIÓN

Con Corazón



**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PEDI 2025 – 2029 VISIÓN CON CORAZÓN**

Contenido

Contenido.....	2
1. Presentación.....	3
2. Institución Universitaria de Envigado	5
3. Plataforma estratégica institucional.....	7
3.1. Proyecto Educativo Institucional – PEI.....	7
3.2. Misión.....	9
3.3. Visión	9
3.4. Principios.....	10
3.5. Valores	11
3.6. Objetivos institucionales.....	12
3.7. Prospectiva Institucional 2025 – 2035.....	13
4. Marco normativo y de lineamientos de política pública	15
4.1. Marco legal aplicable	16
4.2. Lineamientos de políticas públicas.....	18
4.2.1. Nacionales.....	18
4.2.2. Departamentales.....	19
4.2.3. Municipales	20
4.3. Lineamientos articuladores de desarrollo	22
4.3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	22
4.3.2. Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 de Colombia “Colombia, potencia mundial de la vida”.....	25
4.3.3. Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2024–2027, titulado “Por Antioquia Firme”	27
4.3.4. Plan de Desarrollo Municipal de Envigado 2024–2027 “Envigado vamos adelante, amor por la gente, amor por Envigado”,	28
5. Metodología de formulación	29
5.1. Fase de planeación.....	29
5.2. Fase de diagnóstico	30
5.3. Fase de formulación	30
5.4. Fase de validación y aprobación	30
6. Diagnóstico estratégico	31

6.1.	Autoevaluación institucional 2020-2024	31
6.2.	Indicadores institucionales.....	37
6.3.	Desempeño del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021 – 2025 “Generamos Transformación Social”	51
6.4.	Matriz diagnóstica - DOFA	59
7.	Visión con Corazón 2025-2029.....	62
7.1.	Eje 1: Gestión del Desarrollo Académico	63
7.2.	Eje 2: Gestión de la Investigación Científica, Tecnológica E Innovación 68	
7.3.	Eje 3: Calidad Educativa y Vinculación con el Entorno.....	71
7.4.	Eje 4: Desarrollo Humano y Organizacional	76
8.	Seguimiento, evaluación y monitoreo	81
8.1.	Plan indicativo.....	81
8.2.	Plan plurianual de inversiones	82
8.3.	Articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC 82	
8.4.	Participación, transparencia y control social.....	83
9.	Anexos	84
10.	Referencias	84

1. Presentación

“Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación

desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética -y tal vez una estética - para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal.”

Gabriel García Márquez, 1994, párr. 22

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025–2029 “Visión con Corazón” es el resultado de un proceso de planeación prospectiva desarrollado en 2025 de manera participativa, con la activa vinculación de los grupos de interés y de valor de la Institución Universitaria de Envigado. Este plan constituye una decisión política y académica que orientará el rumbo de la institución durante los próximos cuatro años, en coherencia con su marco teleológico y los enfoques teóricos que sustentan su proyecto educativo.

La formulación del nuevo PEDI tuvo como base un amplio proceso participativo en el que intervinieron más de mil personas de los públicos de interés y de valor. Para recoger sus percepciones, expectativas y propuestas se aplicó una encuesta institucional, complementada con grupos focales y encuentros participativos, lo que permitió un diálogo plural y representativo sobre los retos y oportunidades de la Institución. A este ejercicio se sumaron la revisión del Informe de Autoevaluación Institucional 2020–2024, la evaluación de planes anteriores, la articulación con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, el análisis de las políticas públicas vigentes y la interpretación de las estadísticas del sistema educativo colombiano, comparadas con referentes internacionales.

El proceso se complementó con la actualización de la Prospectiva Institucional 2035, ejercicio que permitió identificar tendencias, megatendencias y escenarios de futuro, garantizando que el PEDI 2025–2029 no solo responda a las necesidades inmediatas, sino que también se proyecte hacia una visión de largo plazo coherente con la naturaleza pública y social de la Institución.

Como resultado del análisis y triangulación de estos insumos, el plan contiene en su parte programática cuatro ejes estratégicos, cada uno con sus respectivos programas y proyectos, acompañados de una ruta de gestión y de un sistema de seguimiento y evaluación que aseguran su viabilidad y efectividad.

En el umbral de un nuevo ciclo, la Institución Universitaria de Envigado se proyecta como un faro de conocimiento y transformación, orientada por los principios de autonomía, integridad, pertinencia, universalidad, multiversalidad, convivencia, responsabilidad social, desarrollo sostenible e innovación.

El PEDI 2025–2029 no es solo un mapa de progreso académico y organizacional, sino también una declaración de compromiso con la construcción de una sociedad

más justa, equitativa y consciente. En cada aula, en cada investigación y en cada iniciativa de extensión se teje la trama de un futuro donde el saber y el ser se integran en armonía.

La educación, en su esencia más profunda, es un acto de amor y creación: el arte de cultivar mentes y corazones, de sembrar semillas de curiosidad y pasión que florecen en el jardín del conocimiento. La Misión de la IUE se expresa en su apuesta por una formación integral e incluyente, con un fuerte componente de proyección social, y en su compromiso con la investigación y la extensión como medios para generar transformaciones positivas en la sociedad, cimentadas en valores como el diálogo, la convivencia pacífica y la capacidad de adaptación al mundo contemporáneo.

En este camino hacia el horizonte del 2029 y con la mirada extendida al 2035, cada programa, cada proyecto y cada acción se configura como parte de un mosaico que refleja nuestra identidad y propósito. La Institución Universitaria de Envigado reafirma así su compromiso de ser un espacio en el que la diversidad y la creatividad se encuentran, donde cada voz es escuchada y cada talento valorado, aportando de manera decidida a la consolidación de nuestra visión institucional:

La Institución Universitaria de Envigado será reconocida como un proyecto social, comprometida con la excelencia desde la docencia, la investigación y la extensión; que aportará al desarrollo sostenible del territorio, con criterios de administración responsable, transparente y eficiente.

Con el corazón en Envigado y la mirada puesta en el mundo, este plan estratégico se erige como testimonio de nuestra dedicación a la excelencia, la colaboración y el desarrollo sostenible. Avanzamos con determinación hacia un futuro lleno de posibilidades, donde la educación continua siendo la llave que abre las puertas del progreso y la justicia.

Rafael Alejandro Betancourt Durango
Rector

2. Institución Universitaria de Envigado

La Institución Universitaria de Envigado (IUE) es fruto de una visión colectiva que, desde finales de los años ochenta, se propuso transformar el panorama educativo y social del municipio. En 1988, un grupo de líderes locales impulsó la idea de

consolidar un centro de educación superior público, incluyente y de calidad, como respuesta a la limitada oferta académica existente y a la necesidad urgente de brindar oportunidades reales de formación a los jóvenes bachilleres que, de otro modo, enfrentaban escenarios de exclusión y vulnerabilidad social.

Ese sueño se hizo realidad el 10 de febrero de 1995, cuando la IUE abrió oficialmente sus puertas en la Institución Educativa José Miguel de la Calle, con la Facultad de Ingeniería y dos programas académicos: Ingeniería de Sistemas (hoy Ingeniería Informática) e Ingeniería Electrónica. En ese primer año, 180 estudiantes y un equipo de 35 docentes y administrativos iniciaron la construcción de una historia marcada por la pertinencia, la innovación y el compromiso con la excelencia académica.

El proceso de consolidación institucional avanzó rápidamente. En 1996, el Ministerio de Educación Nacional aprobó la creación oficial de la Institución mediante la Resolución 5237 y el Acuerdo Municipal 044, que le otorgaron carácter de institución universitaria pública de orden municipal. A partir de allí, la oferta académica se expandió con la creación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (1997), la Facultad de Ciencias Empresariales (1999) y la Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y Educación (2001), respondiendo a las transformaciones sociales, culturales y productivas del municipio y de la región.

El traslado en 1998 al campus propio, en los terrenos del antiguo Rosellón de Coltejer, marcó un hito de crecimiento físico y simbólico, convirtiéndose en el corazón de una comunidad académica que ha crecido y evolucionado junto con el territorio.

En sus 30 años de historia, la IUE ha pasado de ser una institución de alcance local a consolidarse como un referente regional de educación superior pública, con 34 programas académicos en 2025 (15 de pregrado y 19 de posgrado), todos alineados con las demandas del contexto global y el fortalecimiento del capital humano en Envigado, el Valle de Aburrá y Antioquia.

La búsqueda de la excelencia ha sido un rasgo constante en su trayectoria. En 2015 la IUE ingresó al Sistema Nacional de Acreditación, y desde 2017 obtuvo reconocimientos de Alta Calidad en programas como Psicología, Contaduría Pública, Administración de Negocios Internacionales e Ingeniería Electrónica. Este camino condujo a la Acreditación Institucional en Alta Calidad en 2022, un logro que ratificó la solidez académica, administrativa y social de la Institución.

Incluso frente a situaciones adversas, como las medidas de inspección y vigilancia especial adoptadas en 2023, la Institución respondió con resiliencia y transparencia, fortaleciendo sus sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad. Gracias a ese esfuerzo colectivo, en 2025 superó dichas medidas y mantuvo su acreditación institucional, confirmando su capacidad de adaptación y su compromiso con la confianza pública.

Hoy, en el marco de sus tres décadas de vida académica, la IUE se proyecta como una institución universitaria pública moderna, dinámica y sostenible, que honra su naturaleza jurídica con autonomía administrativa y financiera, y que se enraíza en los principios constitucionales de igualdad, transparencia, eficiencia y responsabilidad social.

Tres décadas después de su creación, la Institución Universitaria de Envigado reafirma su papel como motor de desarrollo humano, social y territorial, formando profesionales íntegros y ciudadanos comprometidos, consolidándose como un patrimonio educativo y cultural de Envigado y de la región. Con esta base, traza con firmeza la ruta hacia un futuro de innovación, transformación digital y excelencia académica que guía el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025–2029 “Visión con Corazón”.

3. Plataforma estratégica institucional

La plataforma estratégica institucional representa el núcleo orientador y de identidad de la Institución Universitaria de Envigado. En ella se articula el fundamento conceptual del proyecto educativo, cimentado en su carácter público, su vocación social y su firme compromiso con el desarrollo humano y territorial. Este apartado recoge los pilares que configuran el horizonte institucional: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la misión, la visión, los principios, los valores y los objetivos institucionales, así como la visión prospectiva al año 2035.

Estos componentes constituyen el marco de referencia para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos alineados con una visión compartida de futuro. Su integración en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025–2029 “Visión con Corazón” garantiza la coherencia estratégica y la orientación de las acciones institucionales bajo criterios de calidad, equidad y responsabilidad pública, fortaleciendo así la legitimidad de la IUE en los ámbitos local, regional y nacional.

La apropiación institucional de esta plataforma no solo guía el rumbo estratégico de la IUE, sino que también actúa como catalizador de la cultura organizacional, promoviendo la alineación entre el quehacer diario y los propósitos misionales. En este sentido, su incorporación al PEDI no es meramente declarativa, sino que

3.1. Proyecto Educativo Institucional – PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la IUE es el documento que consolida los fundamentos técnicos, académicos y organizacionales sobre los cuales se estructura su modelo institucional. Producto de un ejercicio participativo y reflexivo, el PEI formaliza las decisiones esenciales que guían el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo, alineando los procesos internos con los propósitos institucionales de largo plazo. Su versión actualizada, con horizonte al 2035, permite

proyectar el accionar de la institución con mayor capacidad de respuesta frente a los desafíos educativos, sociales y ambientales del entorno.

Desde esta perspectiva, el PEI ofrece un marco sistemático que articula las decisiones institucionales mediante ocho componentes estratégicos. Esta estructura brinda coherencia a las dinámicas académicas, investigativas, de vinculación externa y de gestión, y permite consolidar una cultura de evaluación, planificación y mejora permanente. Además, incorpora referentes de política pública, normatividad nacional y compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales inspiran la actuación institucional en áreas como inclusión, equidad, innovación, bienestar, sostenibilidad y participación.

El PEI de la IUE se estructura en ocho componentes estratégicos:

- I. **Componente teleológico:** Define los fundamentos declarativos de la institución, incluyendo la misión, visión, principios, valores y objetivos institucionales. Establece la orientación filosófica, ética y política del proyecto educativo, y permite articular su identidad con los retos sociales y educativos del contexto.
- II. **Componente de direccionamiento institucional:** Estructura el marco de políticas generales que orientan la toma de decisiones a nivel académico, administrativo y misional. Permite alinear los instrumentos de planificación, gestión y evaluación con una visión institucional coherente y orientada al cumplimiento de metas estratégicas.
- III. **Componente de docencia:** Establece el modelo pedagógico, los perfiles de formación y los lineamientos curriculares de la IUE. Además, orienta los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva crítica, dialógica y flexible, que reconoce al estudiante como sujeto activo de su formación.
- IV. **Componente de investigación:** Delimita los objetivos, principios y políticas que rigen la investigación científica y formativa. Fortalece la articulación entre docencia, investigación y extensión, promoviendo una producción de conocimiento pertinente, rigurosa y comprometida con la transformación del entorno.
- V. **Componente de vinculación con el sector externo:** Agrupa las estrategias de proyección social, internacionalización y relacionamiento con egresados. Este componente posiciona a la IUE como un actor comprometido con el desarrollo territorial y global, facilitando el diálogo entre saberes y la transferencia de conocimiento.
- VI. **Componente de bienestar institucional:** Diseña e implementa políticas que favorecen el acompañamiento integral de la comunidad académica. Promueve

condiciones de equidad, permanencia y desarrollo humano, con énfasis en la educación inclusiva, el clima organizacional y la salud física y emocional.

- VII. **Componente de gestión administrativa:** Organiza los procesos de administración del talento humano, recursos financieros, infraestructura y tecnología. Su objetivo es garantizar la eficiencia, sostenibilidad y soporte operativo de las funciones misionales, bajo criterios de transparencia y optimización de recursos.
- VIII. **Componente de aseguramiento de la calidad:** Incorpora mecanismos de autoevaluación, seguimiento, control y mejoramiento institucional. Este componente fortalece una cultura de calidad orientada al cumplimiento de estándares, la innovación y la consolidación de una gestión basada en la evidencia.

A partir de los componentes del PEI, se consolidan tres enfoques clave que fortalecen la identidad institucional de la IUE: un modelo pedagógico dialógico que concibe la educación como un proceso humano, relacional y reflexivo, centrado en la formación crítica y el reconocimiento del otro; una formación integral e incluyente que articula las dimensiones del ser y promueve la equidad como principio transversal; y el reconocimiento del PEI como el marco conceptual, normativo y filosófico que sustenta el direccionamiento estratégico institucional, cuya concreción se expresa en el PEDI 2025–2029 “Visión con Corazón”, como instrumento que traduce esta visión educativa en programas, proyectos, metas y acciones transformadoras.

3.2. Misión

La Misión de la IUE expresa su compromiso con la formación de ciudadanos íntegros y su contribución activa al desarrollo social. Se constituye como una declaración de propósito que orienta la acción institucional, alineada con principios de responsabilidad pública, inclusión y transformación educativa.

“La IUE, Institución de Educación Superior pública de orden municipal, es un proyecto social, centrado en la formación integral e incluyente, que contribuye al desarrollo de los diferentes aspectos de la persona y del territorio, a través de la docencia, la investigación y la extensión.”

Esta declaración guía las apuestas estratégicas del PEDI 2025–2029 “Visión con Corazón”, permitiendo consolidar un modelo educativo al servicio del bienestar colectivo y la generación de capacidades para afrontar los desafíos del entorno.

3.3. Visión

La visión institucional define el rumbo hacia el cual se orienta el desarrollo futuro de la IUE. Refleja una aspiración compartida sobre el papel transformador de la institución en el territorio, articulando sus esfuerzos hacia la excelencia, la responsabilidad social y la sostenibilidad

“La Institución Universitaria de Envigado será reconocida como un proyecto social, comprometida con la excelencia desde la docencia, la investigación y la extensión; que aportará al desarrollo sostenible del territorio, con criterios de administración responsable, transparente y eficiente.”

En el contexto del PEDI 2025–2029 “Visión con Corazón”, esta visión articula el horizonte estratégico institucional, orientando las acciones de mejora continua, confianza ciudadana e impacto educativo en clave regional y prospectiva.

3.4. Principios

Los principios institucionales de la IUE constituyen el marco ético que orienta las relaciones, decisiones y prácticas de la comunidad educativa. Son referentes que guían el comportamiento colectivo, promueven la coherencia entre el discurso y la acción, y fortalecen una cultura institucional comprometida con el interés general.

Su aplicación transversal asegura que los procesos sustantivos y de apoyo respondan a estándares de legitimidad, equidad y responsabilidad.

- I. **Autonomía:** Capacidad que tiene la Institución para autogobernarse y autorregularse, a partir de principios éticos y legales, desde lo académico, lo investigativo y lo administrativo.
- II. **Integridad:** Coherencia entre el pensar, el decir y el actuar, en coherencia con los principios éticos.
- III. **Universalidad:** Vocación de apertura al conocimiento, al aprendizaje, al respeto por la diversidad y al diálogo de saberes.
- IV. **Pertinencia:** Capacidad para dar respuesta a las necesidades del entorno, desde sus funciones misionales.
- V. **Multiversalidad:** Posibilidad de construir conocimiento desde diferentes realidades, experiencias, perspectivas y saberes.
- VI. **Convivencia:** Capacidad de compartir y valorar al otro, como base de la construcción colectiva.
- VII. **Responsabilidad social:** Capacidad de actuar de manera ética y solidaria frente a las necesidades del entorno.

- VIII. **Desarrollo sostenible y social:** Capacidad de gestionar los recursos en equilibrio con el desarrollo del entorno.
- IX. **Innovación:** Capacidad de crear o transformar procesos para dar solución a los retos institucionales, sociales y del entorno.

Estos principios fortalecen la gobernanza institucional, fomentan el sentido de pertenencia y garantizan que la planeación, la formación y la gestión estén ancladas en valores que trascienden lo normativo, configurando una identidad institucional coherente con su carácter público y territorial.

3.5. Valores

Los valores institucionales representan los ideales compartidos que promueven el sentido de pertenencia, la cohesión institucional y la construcción de una ciudadanía comprometida. Su vivencia fortalece la identidad de la IUE y contribuye a un ambiente formativo centrado en la ética, la equidad y la participación.

- I. **Servicio:** Disposición permanente para atender las necesidades de los demás, contribuyendo al bien común.
- II. **Compromiso:** Asunción consciente de responsabilidades y deberes frente a la institución y la sociedad.
- III. **Disciplina:** Actitud constante de cumplimiento, organización y respeto por las normas institucionales.
- IV. **Responsabilidad:** Capacidad de asumir las consecuencias de las decisiones y acciones, con honestidad y ética.
- V. **Respeto:** Reconocimiento y valoración de la diferencia, la dignidad humana y los derechos de los demás.
- VI. **Honestidad:** Transparencia, rectitud y coherencia en el pensar, el decir y el actuar.
- VII. **Transparencia:** Claridad y acceso a la información, en coherencia con los principios de legalidad y participación.
- VIII. **Justicia:** Reconocimiento de los derechos y deberes en igualdad de condiciones.
- IX. **Participación:** Capacidad de incidir de manera activa, propositiva y corresponsable en la vida institucional.

Estos valores son esenciales para construir una cultura institucional sólida, orientada al fortalecimiento del tejido social y al cumplimiento de la misión pública de la IUE. En el marco del PEDI 2025–2029 “Visión con Corazón”, su vivencia y apropiación transversal se reflejan en las decisiones estratégicas, en la gestión cotidiana y en la manera como la institución se relaciona con sus grupos de interés y de valor.

3.6. Objetivos institucionales

Los objetivos institucionales establecen las orientaciones estratégicas que articulan el propósito misional de la IUE con su proyección académica, investigativa, social y administrativa. Su formulación responde a los desafíos del entorno y permite consolidar una acción institucional centrada en la calidad, la pertinencia y la inclusión. A través de ellos, la misión se traduce en compromisos concretos que se reflejan en los programas, proyectos y metas del PEDI 2025–2029 “Visión con Corazón”.

- I. Formar integralmente profesionales en los distintos campos del conocimiento, mediante la oferta de pregrados y posgrados pertinentes, de acuerdo con las necesidades y expectativas del territorio.
- II. Promover prácticas de inclusión que contribuyan a la formación integral y al desarrollo del ser.
- III. Consolidar una cultura de investigación que promueva la producción académica y científica y la gestión del conocimiento.
- IV. Establecer una interacción dinámica con los diferentes sectores, contribuyendo a la solución de sus problemáticas.
- V. Promover acciones de internacionalización que fortalezcan las funciones sustantivas institucionales.
- VI. Direccionar la gestión y el desempeño institucional, facilitando la ejecución y el seguimiento del marco estratégico.
- VII. Incorporar tecnologías de la información y la comunicación para fomentar la innovación académica y administrativa con criterios de calidad.
- VIII. Administrar eficientemente los recursos educativos, físicos, tecnológicos y ambientales.
- IX. Promover la autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de la calidad en coherencia con el marco estratégico institucional.

Estos objetivos se derivan del PEI y constituyen la base para el desarrollo de las iniciativas del PEDI, en coherencia con la visión de largo plazo de la IUE y su

responsabilidad frente al bienestar colectivo, el desarrollo regional y los compromisos con la educación superior pública de calidad.

3.7. Prospectiva Institucional 2025 – 2035

La prospectiva institucional de la IUE es un ejercicio de planeación estratégica que permite anticipar y prepararse para los cambios que impactarán su desarrollo en el mediano y largo plazo. A través de la identificación de tendencias, oportunidades, amenazas y variables críticas, este instrumento orienta la definición de políticas, estrategias y proyectos que aseguren un crecimiento sostenible, la innovación académica y un mayor impacto social y regional.

El primer ejercicio prospectivo se desarrolló en 2020, en el marco de la formulación del PEDI 2021–2025 “Generamos Transformación Social”. Denominado Prospectiva IUE 2020–2030, este proceso participativo involucró a estudiantes, docentes, administrativos, egresados y directivos. A partir de talleres de análisis, construcción de matrices de cambios y aplicación de herramientas como la matriz DOFA y la matriz IGO, se identificaron variables de alto impacto y se propusieron cinco líneas estratégicas que marcaron la ruta institucional:

- I. IUE Regional: Expansión y diversificación de la oferta académica con atención a las necesidades territoriales.
- II. IUE Digital: Fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación y digitalización institucional.
- III. IUE Visible: Incremento de la visibilidad y reputación académica.
- IV. IUE de Clase Mundial: Internacionalización, bilingüismo y cooperación internacional.
- V. IUE Responsable: Compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.

Estas líneas se integraron al PEDI 2021–2025 “Generamos Transformación Social” como ejes de largo plazo y sirvieron de base para proyectos y acciones institucionales en docencia, investigación, extensión, bienestar y gestión administrativa.

Por otra parte, en el marco de la formulación del PEDI 2025–2029 “Visión con Corazón”, la IUE emprendió durante 2024 y 2025 un proceso de revisión y actualización del ejercicio prospectivo, con el objetivo de ampliar su horizonte temporal al año 2035 y adaptarlo a los nuevos contextos y realidades. Este trabajo partió de un análisis crítico de los avances logrados en las líneas estratégicas de la Prospectiva 2030, el grado de cumplimiento de los objetivos definidos y la pertinencia de las estrategias frente a los cambios del entorno.

Para ello, se llevaron a cabo tres momentos metodológicos. El primer momento fue la revisión de antecedentes y la construcción de la matriz de cambios, mediante un taller participativo en el que se identificaron las variables que definen la identidad y proyección institucional, clasificándolas en áreas críticas, cambios presentidos, anhelados y temidos. El segundo momento correspondió al análisis de mega tendencias 2035, a través de un espacio de reflexión colectiva sobre tendencias globales —tecnológicas, sociales, ambientales, políticas y económicas— y su impacto en la educación superior. Finalmente, el tercer momento se centró en la matriz DOFA y se realizó una adaptación para la interpretación de los resultados de la matriz IGO y el análisis estructural, priorizando variables según su influencia y dependencia, lo que permitió generar insumos para el diseño de escenarios estratégicos hacia 2035.

Como resultado de este proceso, la estructura del ejercicio prospectivo pasó de cinco a seis líneas estratégicas, cada una con ejes transversales que fortalecen su alcance y articulación:

- I. Sostenibilidad financiera: se orienta a garantizar recursos estables y sostenibles en el largo plazo, mediante acciones como la diversificación de ingresos a través de posgrados y servicios de extensión, la creación de una unidad para gestionar proyectos y convocatorias internacionales, el establecimiento de alianzas con el sector privado que generen ingresos recurrentes y el impulso a la creación de spin-offs derivadas de la investigación, complementadas con una búsqueda activa de cooperación internacional alineada con compromisos de sostenibilidad.
- II. Transformación digital: busca integrar de manera profunda las tecnologías en todas las áreas institucionales, a través de la capacitación masiva en TIC e inteligencia artificial, la modernización de plataformas y la digitalización de procesos; la incorporación de IA predictiva, análisis de datos y sistemas de alerta temprana para prevenir la deserción; y la transición hacia un modelo híbrido con aprendizaje adaptativo, complementado con programas que contemplen realidad aumentada e inmersión digital para experiencias formativas personalizadas.
- III. Alianzas y posicionamiento regional: procura fortalecer la colaboración y consolidar a la IUE como referente territorial, mediante alianzas con líderes de opinión y programas de extensión comunitaria, la proyección como hub de innovación en el sur del Valle de Aburrá, el desarrollo de programas digitalizados en cooperación con instituciones internacionales y la creación de una Red de Ciudades Inteligentes con participación en el desarrollo urbanístico regional.
- IV. Cultura organizacional y gestión del cambio: pretende promover una transformación institucional basada en valores, liderazgo y adaptabilidad,

mediante el fortalecimiento del compromiso del talento humano, la reorganización hacia equipos de trabajo por proyectos, la obtención de certificaciones en gestión del cambio y la adopción de políticas sostenibles de flexibilidad laboral y modelos híbridos para la gestión académica y administrativa.

- V. Resiliencia ambiental y política: busca fortalecer la capacidad institucional para adaptarse a cambios ambientales y contextos políticos complejos, mediante el posicionamiento de la IUE como institución ambientalmente comprometida, la implementación de un plan de carbono neutralidad, la creación de un observatorio de coyuntura política y el desarrollo de soluciones flexibles a problemáticas sociales a través de prácticas académicas y trabajo autónomo.
- VI. Posicionamiento institucional y servicios: se enfocan en consolidar una cultura de servicio y posicionar la oferta institucional, mediante campañas de identidad, el fortalecimiento de la presencia digital, la ampliación del posicionamiento en ámbitos sociales, culturales, deportivos y tecnológicos, y el refuerzo de la resiliencia institucional como visión de largo plazo

Este cambio en las líneas estratégicas del ejercicio prospectivo no solo amplía la cobertura temática, sino que incorpora elementos críticos para la competitividad y sostenibilidad institucional, integrando la experiencia adquirida desde 2020 con las demandas emergentes del entorno. El nuevo PEDI 2025–2029 “Visión con Corazón” se formula sobre la base de la Prospectiva 2025–2035, que actúa como hoja de ruta a largo plazo y como marco de coherencia para las decisiones estratégicas del cuatrienio.

Esto implica que cada proyecto del PEDI 2025–2029 “Visión con Corazón” se debe articular con una o más de las seis líneas estratégicas prospectivas, que se formulen indicadores considerando su impacto a 2035, que las acciones del cuatrienio priorizan el fortalecimiento de capacidades para los escenarios futuros y que la planeación de corto y mediano plazo se integra de forma coherente con la visión institucional de largo plazo.

De esta manera, la Prospectiva IUE 2025–2035 no es un documento aislado, sino el fundamento estratégico que orienta la planificación institucional, garantizando que las decisiones presentes contribuyan de manera efectiva a la construcción del futuro deseado.

Anexo 1. Prospectiva institucional 2025 – 2035

4. Marco normativo y de lineamientos de política pública

La planeación estratégica de la educación superior pública en Colombia se soporta en un conjunto de normas y lineamientos que aseguran la autonomía universitaria,

el aseguramiento de la calidad, la sostenibilidad institucional y la articulación con los objetivos de desarrollo en los ámbitos territorial, nacional e internacional. En este contexto, el PEDI 2025–2029 “Visión con Corazón” de la Institución Universitaria de Envigado (IUE) se construye bajo este marco, que define los principios y orientaciones para su estructura y sus objetivos estratégicos.

4.1. Marco legal aplicable

El marco legal que orienta la formulación de planes de desarrollo en las instituciones de educación superior públicas, como la IUE, está compuesto por normas que regulan su autonomía, la planeación institucional, la calidad académica y la coherencia con las políticas públicas nacionales. Estas disposiciones constituyen la base sobre la cual se estructura el presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional:

- **Constitución Política de Colombia (1991, arts. 67 y 69):** Establece que la educación es un derecho fundamental y un servicio público con función social, cuyo fin es el pleno desarrollo de la persona. Reconoce la autonomía universitaria y la obligación del Estado de regular, inspeccionar y vigilar el sistema educativo para garantizar su calidad. Para las IES, este marco es la base que legitima la planeación estratégica y asegura que sus planes de desarrollo respondan tanto a su autonomía como a la función social de la educación.
- **Ley 30 de 1992:** Es la norma marco de la educación superior en Colombia. Regula la organización, naturaleza y autonomía de las instituciones, sean públicas o privadas, y establece que deben formular planes de desarrollo en coherencia con las políticas nacionales, departamentales y municipales. Su importancia radica en que ordena a las IES proyectar su crecimiento, calidad y pertinencia, articulando su misión institucional con las dinámicas sociales y productivas del país.
- **Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo):** Regula los procedimientos y principios para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo en Colombia. Define la estructura del plan (parte general, plan de inversiones y mecanismos de ejecución), y orienta la articulación entre las entidades nacionales y territoriales. Para la IUE, esta ley es pertinente por analogía, dado que sustenta la planeación estratégica institucional y la coherencia con los planes municipales y departamentales.
- **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación):** Aunque dirigida principalmente a la educación básica y media, define principios rectores para todo el sistema educativo, como la universalidad, la integralidad y la responsabilidad del Estado en garantizar acceso, cobertura y calidad. Reafirma

la necesidad de articular la educación superior con los demás niveles, asegurando continuidad en el proceso formativo y coherencia en las políticas educativas.

- **Ley 1188 de 2008:** Define las condiciones de calidad que deben cumplir los programas académicos para obtener el registro calificado, incluyendo currículo, planta docente, infraestructura y procesos de autoevaluación. Obliga a que los planes institucionales contemplen estrategias para la creación, fortalecimiento y sostenibilidad de programas académicos pertinentes y de alta calidad, articulando la oferta académica con las necesidades sociales y productivas.
- **Ley 1314 de 2013 Estampilla Prodesarrollo de la Institución Universitaria de Envigado:** se autorizó la creación de estampillas como mecanismo para financiar la educación superior pública en entidades territoriales. En desarrollo de esta norma, la Ordenanza 12 de 2014 de la Asamblea Departamental de Antioquia adoptó la estampilla a favor de la IUE, y posteriormente el Acuerdo Municipal 025 de 2014 reglamentó su implementación en Envigado. Los recursos recaudados se destinan a fortalecer la infraestructura física y académica de la Institución, así como a apoyar programas de acceso y permanencia de estudiantes, especialmente aquellos provenientes de las regiones, consolidándose como una fuente clave de sostenibilidad financiera para el crecimiento institucional.
- **Ley 1740 de 2014:** Regula la inspección y vigilancia de la educación superior, fortaleciendo las funciones del Ministerio de Educación Nacional. Establece que las IES deben garantizar estándares de calidad, transparencia en la gestión y sostenibilidad institucional. Para la planeación estratégica, implica la obligación de incorporar mecanismos de rendición de cuentas, control interno y gestión responsable de los recursos públicos y privados.
- **Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación):** modificado por los Decretos 1330 de 2019 y 529 de 2024, Compila y reglamenta las disposiciones aplicables al sector educativo en Colombia. En materia de educación superior, establece lineamientos para la organización del sistema, las condiciones de calidad y los procesos de registro calificado. El Decreto 1330 de 2019 introdujo un enfoque por resultados de aprendizaje y flexibilidad curricular en el aseguramiento de la calidad, mientras que el Decreto 529 de 2024 actualizó procedimientos para fortalecer la pertinencia de la oferta académica y la innovación educativa.
- **Decreto 1330 de 2019:** Reglamenta el registro calificado y complementa la Ley 1188, orientando a las IES hacia la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y la mejora continua. Este decreto vincula directamente la

planeación institucional con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, lo que implica que el PEDI debe reflejar compromisos en innovación pedagógica, gestión académica y pertinencia de los programas.

- **El Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** constituye un marco de referencia obligatorio para todas las entidades públicas del país, incluidas las instituciones de educación superior estatales. Este modelo integra la planeación, la gestión y el control, con el fin de garantizar la eficiencia administrativa, la transparencia, la integridad y la orientación al ciudadano.
- **Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016–2026:** Constituye la hoja de ruta de largo plazo para la política educativa en Colombia. Define retos en calidad, equidad, gobernanza, innovación y pertinencia, construidos de manera participativa. Para la IUE, es un referente obligatorio que asegura que el PEDI no solo responda a las demandas inmediatas, sino que también se proyecte en coherencia con los compromisos de Estado frente a la educación como derecho y bien pública.

4.2. Lineamientos de políticas públicas

Para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado (IUE), se tienen en cuenta las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales que orientan el sistema educativo y que resultan aplicables en el contexto colombiano, las cuales constituyen marcos de referencia para garantizar la pertinencia, la calidad y la articulación institucional con las dinámicas del territorio.

4.2.1. Nacionales

- **Acuerdo por lo Superior (2014-2034) Consejo Nacional de Educación Superior:** Política pública construida por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), que establece 136 lineamientos estratégicos para transformar la educación superior en Colombia. Sus ejes incluyen Inclusión y equidad en el acceso, permanencia y graduación, Regionalización del sistema educativo, Fortalecimiento de la calidad y pertinencia, Internacionalización y gobernanza del sistema.
- **Acuerdo CESU 02 de 2017 Consejo Nacional de Educación Superior:** Adopta lineamientos de gobernanza para las IES, promoviendo transparencia, participación de la comunidad académica, rendición de cuentas y fortalecimiento institucional. Es un referente clave para el PEDI, ya que orienta la construcción de modelos de gestión universitarios más democráticos y eficientes.

- **Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva (MEN):** Busca garantizar el acceso, permanencia y graduación de estudiantes pertenecientes a poblaciones históricamente excluidas o en situación de vulnerabilidad (grupos étnicos, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, mujeres rurales, población LGBTIQ+ y estudiantes de bajos ingresos). Plantea acciones afirmativas, flexibilización curricular, apoyos financieros y fortalecimiento de ambientes inclusivos, con el propósito de avanzar hacia una educación superior equitativa y diversa en todo el territorio nacional.
- **Acuerdo CESU 02 de 2020 Consejo Nacional de Educación Superior:** Establece el modelo de acreditación institucional y de programas en Colombia, con criterios renovados de calidad académica, impacto social, inclusión y sostenibilidad. Este acuerdo exige a las IES fortalecer la autoevaluación y la mejora continua como ejes centrales de su desarrollo.
- **Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022–2031:** Define la ruta de Colombia para consolidar un sistema nacional de CTI robusto, competitivo y sostenible, orientado a cerrar brechas sociales y productivas a través de la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento. Promueve la articulación universidad–empresa–Estado–sociedad, el fortalecimiento de capacidades científicas en las regiones y la inversión en proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.
- **Política de Gratuidad ‘Matrícula Cero’ (2023, Ley 2307 y Decreto 2271):** Establece gratuidad en la matrícula de programas de educación superior para estudiantes en condiciones vulnerables (Sisbén A, B y C, grupos étnicos, víctimas del conflicto, personas con discapacidad), durante todo el programa académico. La medida busca garantizar la equidad en el acceso y la permanencia en la educación superior pública, eliminando barreras económicas históricas.
- **Acuerdo CESU 01 de 2025 Consejo Nacional de Educación Superior:** Ajusta y moderniza el modelo de acreditación para responder a los retos contemporáneos de la educación superior, integrando dimensiones como internacionalización, innovación pedagógica, transformación digital y responsabilidad social. Refuerza la necesidad de que las IES proyecten su calidad en escenarios nacionales e internacionales, lo cual resulta fundamental para la planificación estratégica de la IUE.

4.2.2. Departamentales

- **Política Pública de Acceso y Permanencia en Educación Terciaria (2014):** Establece una política pública destinada a promover el acceso y la

permanencia de jóvenes en programas de educación terciaria de instituciones de educación superior del departamento.

- **Plan de Educación Antioquia (2019-2030):** Política pública construida participativamente para orientar el sistema educativo departamental hasta 2030, incluyendo educación superior. Plantea apuestas en cobertura, calidad, pertinencia y articulación con el sector productivo, con énfasis en la innovación, la formación docente y la educación para la paz y la equidad territorial.
- **Plan Estratégico Prospectivo del Departamento – Agenda Antioquia 2023-2040:** Constituye el marco prospectivo de largo plazo del departamento, plasmando la visión y los objetivos estratégicos hasta 2040. Establece líneas de acción intersectoriales para orientar las políticas departamentales, definiendo rutas prioritarias para el desarrollo sostenible y el bienestar territorial.
- **Política Pública de Juventud de Antioquia (2023):** Adopta una política pública orientada a impulsar el protagonismo de la juventud en el departamento. Define principios, ejes estratégicos y mecanismos de articulación interinstitucional con miras a fortalecer la participación juvenil, el desarrollo de proyectos de vida y la inclusión de los jóvenes en los procesos de construcción territorial

4.2.3. Municipales

- **Política Pública de Infancia y Adolescencia de Envigado (2008-2025):** Apunta a garantizar los derechos, la protección integral y el desarrollo armónico de niños, niñas y adolescentes, promoviendo salud, educación, participación y entornos protectores. La IUE se articula desde sus programas de proyección social, investigación y prácticas formativas que impactan en la niñez y adolescencia del municipio
- **Política Pública de Juventud de Envigado (2015-2027):** Busca promover la participación juvenil, el desarrollo de proyectos de vida en equidad, el acceso a oportunidades educativas, laborales, culturales y de salud integral, además de reconocer a los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo del municipio. En este propósito, la IUE puede aportar como escenario de formación, participación y generación de oportunidades para la juventud envigadeña.
- **Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social de Envigado (2015-2027):** Busca garantizar los derechos y la plena inclusión de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, bajo principios de equidad,

autonomía, accesibilidad y acciones afirmativas. La IUE contribuye mediante programas de inclusión educativa, adecuaciones de infraestructura y acompañamiento psicosocial.

- **Política Pública Económica de Envigado (2023-2035):** Orienta el desarrollo económico local sostenible con base en competitividad, productividad, sostenibilidad ambiental y articulación institucional. La IUE puede apoyar este modelo con programas de formación, investigación en innovación y emprendimiento, y proyectos de extensión con empresarios y emprendedores del territorio.
- **Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales 2023–2034:** Busca disminuir brechas de género y promover igualdad de oportunidades para las mujeres. Sus ejes estratégicos incluyen: transformación cultural, autonomía económica y economía del cuidado, salud y salud sexual y reproductiva, educación con enfoque de género, participación política, vida libre de violencias y reconocimiento de mujeres rurales y campesinas. En este marco, la IUE puede acompañar con procesos formativos y de sensibilización con perspectiva de género.
- **Política Pública para las Familias de Envigado 2023–2034:** Busca reconocer a las familias como sujetos colectivos de derechos y como núcleo fundamental de la sociedad. Sus ejes estratégicos son: ser familia, familias vinculantes, familias sostenibles y coordinación para la gobernanza, con acciones en acompañamiento psicosocial, fortalecimiento económico, integración cultural y articulación institucional. Desde la IUE, se pueden articular acciones académicas y de extensión que fortalezcan este enfoque.
- **Política Pública LGBTIQ+ de Envigado 2023–2034:** Orienta acciones para garantizar los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Sus ejes estratégicos son: ser y dignidad, significados y representaciones, espacio diverso y seguro, y gobernanza con participación. La IUE puede contribuir con la promoción de ambientes educativos inclusivos y libres de discriminación.
- **Política Pública para Grupos Étnicos de Envigado 2023–2034:** Se centra en garantizar los derechos de comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom, con principios de diálogo de saberes, diversidad cultural, equidad y participación. Sus ejes estratégicos son: diversidad étnica, fortalecimiento organizativo, autonomía económica y gobernanza participativa. La IUE, desde su función educativa y cultural, puede generar espacios de reconocimiento y visibilización de estas comunidades.

- **Política Pública de Educación de Envigado 2025–2037 (proyecto en trámite):** Plantea consolidar un sistema educativo integral, inclusivo y de calidad, con principios de equidad, universalidad, autonomía, diversidad, calidad, participación y sostenibilidad. Sus ejes estratégicos se centran en: educación de calidad, innovación, bilingüismo, investigación, infraestructura educativa, inclusión, transición a la educación superior y articulación con el sector productivo. En este horizonte, la IUE se convierte en un aliado natural para fortalecer la articulación entre educación media, superior y sector productivo en el municipio.

4.3. Lineamientos articuladores de desarrollo

4.3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, fueron adoptados el 25 de septiembre de 2015 durante la Cumbre para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta agenda global da continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ampliando su alcance a partir de los avances logrados y de los desafíos aún pendientes (ONU, 2015). En total, se establecen 17 objetivos y 169 metas orientadas a erradicar la pobreza, reducir desigualdades, proteger el planeta y garantizar prosperidad, sin dejar a nadie atrás.

La Institución Universitaria de Envigado (IUE) asume el compromiso con esta agenda desde sus funciones sustantivas: docencia, investigación y Extensión y proyección social. Como institución de educación superior, reconoce su responsabilidad en la transformación social y en la promoción de una ciudadanía activa, equitativa y ambientalmente consciente, en consonancia con la Agenda 2030 (ONU, 2015).

Este compromiso institucional se alinea con el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 99 de 1993 sobre el Sistema Nacional Ambiental, el artículo 5 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (Departamento Nacional de Planeación, 2022), así como con los principios de la Educación para el Desarrollo Sostenible definidos por la UNESCO (2020) y la OEA (2016).

En el marco de los desafíos contemporáneos que enfrenta la educación superior, la Institución Universitaria de Envigado (IUE) reafirma su compromiso con la calidad, la equidad y la pertinencia social de su quehacer académico. En este contexto, se ha emprendido un ejercicio riguroso y participativo para la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029, entendiendo que el planeamiento estratégico es una herramienta clave para orientar la gestión, la innovación y la transformación institucional.

Este proceso se desarrolla con base en una comprensión integral de las funciones sustantivas de la educación superior: la docencia, la investigación y la extensión/proyección social, las cuales se conciben no como compartimentos aislados, sino como dimensiones articuladas entre sí, que se retroalimentan y potencian. Además, el enfoque adoptado se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la medida en que la educación es un pilar transversal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015).

En coherencia con lo anterior, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029 de la IUE se estructura con una mirada prospectiva que incorpora transversalmente los principios, metas y prioridades de la Agenda 2030. Así, el PDI se consolida como una hoja de ruta que orienta las decisiones institucionales hacia la sostenibilidad, la equidad social, la innovación y la gobernanza participativa. Este plan integra los ODS no como elementos accesorios, sino como ejes estratégicos que atraviesan los programas académicos, las políticas investigativas, las prácticas de extensión, la gestión administrativa y la cultura organizacional de la institución.

Desde el Desarrollo de la Docencia: La docencia en la IUE no se limita a la transmisión de conocimientos; es un proceso formativo orientado a la transformación del ser humano y de su entorno. Por ello, se promueve una pedagogía crítica, activa y situada, que reconoce las realidades locales, regionales y globales. Desde esta perspectiva, los programas académicos se actualizan constantemente para responder a los retos del desarrollo sostenible, incorporando en sus currículos temas como justicia social, equidad de género, sostenibilidad ambiental, innovación tecnológica y ciudadanía global (UNESCO, 2019).

Asimismo, se fomenta la formación integral de los estudiantes como agentes de cambio, preparados para liderar procesos de transformación en sus comunidades, lo que está en consonancia con la docencia en la IUE orientada a formar ciudadanos críticos y responsables, articulándose directamente con:

- ODS 4: Educación de Calidad, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad mediante programas académicos pertinentes, políticas de inclusión, acompañamiento estudiantil y formación docente continua.
- ODS 5: Igualdad de Género, integrando esta perspectiva en los currículos, protocolos institucionales y liderazgos femeninos.
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades, mediante acciones afirmativas, becas, entornos inclusivos y reconocimiento de la diversidad como valor estructural.

La inclusión, entendida como estrategia estructural y no solo como principio ético, se expresa en programas de acompañamiento académico y psicosocial, adecuaciones curriculares diferenciadas, accesibilidad física y digital, y fortalecimiento de la voz estudiantil.

Igualmente, se promueve el aprendizaje a lo largo de la vida a través de educación virtual, alternancia pedagógica y programas de cualificación permanente, fomentando capacidades para el trabajo digno y la transformación territorial (UNESCO, 2020). Así, la IUE consolida su compromiso con la equidad y la justicia social, asumiendo la educación como derecho fundamental y motor de desarrollo humano integral.

Desde la Investigación y la Innovación: La IUE ha venido fortaleciendo una cultura investigativa orientada a la solución de problemas relevantes para el desarrollo territorial. La investigación que se promueve está articulada con los sectores público, privado y social, y responde a los principios de responsabilidad ética, pertinencia social y diálogo de saberes. En este marco, se impulsan líneas y grupos de investigación que abordan temas estratégicos como la gobernanza de datos, la inclusión digital, la seguridad ciudadana, la innovación educativa y el desarrollo económico sostenible.

La investigación en la IUE busca aportar soluciones a problemáticas sociales, ambientales y económicas, articulándose con referentes nacionales e internacionales como la Encíclica *Laudato Si'* (Francisco, 2015), el Acuerdo de París sobre Cambio Climático (2015), la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ley 1286 de 2009) y las agendas ambientales locales.

Desde esta perspectiva, se integran los siguientes ODS:

- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura, mediante el fortalecimiento de grupos de investigación, soluciones tecnológicas y cultura de innovación.
- ODS 13: Acción por el Clima, con investigaciones en sostenibilidad, educación ambiental y transición energética.
- ODS 3: Salud y Bienestar, promoviendo la investigación en salud pública, salud mental y prevención de enfermedades.

El PEDI reconoce a la ciencia, tecnología e innovación como ejes estratégicos del desarrollo sostenible, integrando el conocimiento científico con saberes locales y principios éticos del cuidado de la vida (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021).

Extensión y Proyección Social: La extensión entendida desde la IUE como un proceso bidireccional de intercambio de conocimientos, experiencias y aprendizajes entre la IUE y su entorno. Se trata de una práctica que va más allá de la oferta de servicios; busca generar impacto social, promover el desarrollo local y fortalecer la cohesión comunitaria.

La IUE articula su proyección social con los planes de desarrollo municipal y departamental, y mantiene una interlocución constante con los actores territoriales. Esto se concreta en proyectos comunitarios, asesorías técnicas, prácticas profesionales con impacto social, escuelas de formación ciudadana y redes de

cooperación interinstitucional. Así, se contribuye a ODS como el 1 (fin de la pobreza), 10 (reducción de las desigualdades) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).

La extensión y la proyección social fortalece el vínculo entre la IUE y la sociedad, impulsando procesos participativos y comunitarios. En este componente se destacan:

- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, mediante programas de intervención social, asesoría técnica y formación comunitaria.
- ODS 12: Producción y Consumo Responsables, con proyectos de economía circular, gestión de residuos y hábitos sostenibles.
- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, a través de educación en derechos humanos, cultura de la legalidad y mediación comunitaria.
- ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos. Este objetivo transversal enfatiza la necesidad de cooperación multiactor. La IUE fortalece el ODS 17 mediante convenios interinstitucionales, alianzas con organizaciones sociales, participación en redes académicas y articulación con agendas regionales y nacionales. Así, se posiciona como un nodo estratégico para conectar la academia con sectores públicos y comunitarios.

Estas acciones permiten a la IUE contribuir activamente a una sociedad más justa, pacífica y sostenible, reafirmando su papel como agente de cambio territorial.

A manera de Conclusión se plantea que la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la vida institucional de la IUE no es una declaración simbólica, sino una hoja de ruta que orienta sus políticas, ejes, programas y proyectos. Desde la docencia, la investigación y la proyección social, la IUE no solo forma profesionales, sino ciudadanos globales comprometidos con la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible para las generaciones presentes y futuras. En este horizonte, el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029 actúa como el instrumento de planificación que materializa este compromiso, consolidando una universidad pública al servicio del desarrollo humano sostenible y de la transformación territorial

4.3.2. Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 de Colombia “Colombia, potencia mundial de la vida”

Se estructura en torno a cinco grandes transformaciones: el derecho humano a la alimentación, el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la seguridad humana y justicia social, la economía productiva para la vida y la acción climática, y la convergencia regional. Estos ejes buscan garantizar una vida digna, equitativa y sostenible para todos los colombianos, con un enfoque territorial, participativo y centrado en la protección de la vida.

En este contexto, el quehacer misional de la Institución Universitaria de Envigado — centrado en la formación integral, la investigación con impacto social y la proyección comunitaria— se alinea de manera natural con los objetivos del PND. La IUE puede contribuir significativamente a la transformación educativa y social del país mediante programas académicos pertinentes, proyectos de investigación orientados a la sostenibilidad y la justicia social, y una fuerte vinculación con las comunidades locales. En este PND, se establece siete líneas estratégicas en materia educativa que ofrecen amplias oportunidades de impacto para la Institución Universitaria de Envigado (IUE), especialmente en el ámbito de la educación superior. Estas líneas son:

- **Ampliación de la cobertura educativa:** La IUE puede contribuir mediante la expansión de su oferta académica, modalidades flexibles (virtual, híbrida) y programas de regionalización que permitan el acceso a poblaciones históricamente excluidas.
- **Calidad y pertinencia educativa:** A través de la actualización curricular, la acreditación de programas y el fortalecimiento de competencias para el siglo XXI, la IUE puede alinear su formación con las necesidades del entorno productivo y social.
- **Permanencia estudiantil:** La institución puede implementar estrategias de bienestar, acompañamiento psicosocial, tutorías académicas y apoyos económicos que reduzcan la deserción y promuevan trayectorias educativas exitosas.
- **Educación para la vida y la paz:** Desde su misión institucional, la IUE puede liderar procesos de formación ciudadana, cultura de paz, derechos humanos y justicia social, en coherencia con los principios del PND.
- **Cierre de brechas regionales:** La universidad puede impactar positivamente mediante proyectos de extensión, investigación aplicada y alianzas con gobiernos locales, especialmente en zonas con menor acceso a educación superior.
- **Transformación digital educativa:** La IUE puede fortalecer su infraestructura tecnológica, capacitar a docentes en innovación pedagógica y desarrollar contenidos digitales para mejorar la experiencia de aprendizaje.
- **Gobernanza y financiación del sistema educativo:** Participando en redes académicas, observatorios y espacios de política pública, la IUE puede incidir en la toma de decisiones y en la construcción de un sistema más equitativo y sostenible

4.3.3. Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2024–2027, titulado “Por Antioquia Firme”

El actual Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia se estructura sobre una plataforma estratégica que busca fortalecer la institucionalidad, promover un desarrollo económico sostenible, mejorar la calidad de vida y consolidar la seguridad y la justicia social en el territorio. Sus prioridades giran en torno a la inversión en educación, salud, infraestructura, innovación y sostenibilidad ambiental, con un enfoque territorial que reconoce las particularidades de las nueve subregiones de Antioquia.

En este marco, la Institución Universitaria de Envigado (IUE), a través de la investigación aplicada, la formación pertinente y la proyección social, se alinea de manera directa con los objetivos departamentales. Su mayor valor agregado radica en el aporte a la descentralización de la oferta educativa hacia municipios distintos al área metropolitana, que hoy concentran apenas un 10% de la población estudiantil de la IUE. A través de programas presenciales, virtuales y combinados, así como de alianzas con gobiernos locales y el sector productivo, la IUE puede contribuir al fortalecimiento del capital humano en las regiones, cerrar brechas territoriales y consolidar la innovación educativa como motor de desarrollo territorial. Este plan de desarrollo establece cinco líneas estratégicas clave en las que IUE puede generar un impacto:

- Seguridad desde la democracia y la justicia: La IUE puede contribuir mediante programas académicos y de extensión enfocados en derechos humanos, cultura de paz, justicia restaurativa y formación ciudadana, fortaleciendo así la gobernanza democrática y la convivencia pacífica.
- Cohesión desde lo social: Esta línea prioriza la equidad, la inclusión y el bienestar. La IUE haciendo uso del principio de flexibilidad puede impactar a través de políticas que promuevan el acceso, la permanencia estudiantil, programas de bienestar universitario, cursos varios organizados en créditos académicos y proyectos de investigación y proyección social que atiendan problemáticas locales y regionales.
- Inversión desde la confianza: Se enfoca en el desarrollo económico y la generación de empleo. La IUE puede aportar mediante la formación de talento humano pertinente, el fomento del emprendimiento, la innovación y la transferencia de conocimiento hacia sectores productivos del departamento.
- Sostenibilidad desde el territorio: Aquí, la educación superior tiene un rol clave en la formación ambiental, la investigación aplicada en sostenibilidad y la participación en proyectos de ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.

- **Gobernanza desde la institucionalidad:** La IUE puede fortalecer esta línea mediante su participación en redes académicas, observatorios ciudadanos, y espacios de diálogo interinstitucional, promoviendo una gestión pública más transparente, eficiente y participativa

4.3.4. Plan de Desarrollo Municipal de Envigado 2024–2027 “Envigado vamos adelante, amor por la gente, amor por Envigado”,

El Plan de Desarrollo Municipal se articula en torno a cinco enfoques estratégicos: social, económico y cultural, ambiental, pacífico e institucional. A partir de ellos, se propone cerrar brechas de desigualdad, fortalecer la identidad cultural, garantizar la sostenibilidad ambiental, promover la seguridad humana y consolidar una gobernanza eficiente y participativa. Su visión integral reconoce la educación, la inclusión social, la participación ciudadana y el crecimiento económico sostenible como motores del desarrollo territorial.

En este marco, la Institución Universitaria de Envigado (IUE) se alinea de manera directa con los objetivos planteados, especialmente en su compromiso con la formación integral a través de programas educativos inclusivos y de calidad; en el fortalecimiento del enfoque económico y cultural, mediante la preparación de talento humano para el desarrollo local; y en el enfoque ambiental, con investigaciones y proyectos que promueven la sostenibilidad. Desde cada una de las cinco líneas estratégicas, la IUE puede generar aportes significativos.

- **Línea 1: Envigado con equidad y cierre de brechas**

Nodo Inclusión Social y Servicios Públicos: la IUE puede contribuir con programas de acceso y permanencia en educación superior, así como con proyectos de extensión universitaria que fortalezcan la equidad y reduzcan desigualdades sociales y educativas.

- **Línea 2: Envigado con oportunidades y prosperidad**

Nodo Educación para el cierre de brechas y desarrollo de capacidades: la IUE puede robustecer la formación técnica, tecnológica y profesional, impulsar la investigación aplicada y fomentar el emprendimiento.

Nodo Ingresos y mercado laboral: la institución puede seguir adaptando su oferta académica a las demandas del mercado laboral local y regional, promoviendo la empleabilidad y movilidad social de sus egresados.

- **Línea 3: Envigado sostenible e inteligente**

Nodo Ambiente y desarrollo sostenible: la IUE puede aportar desde proyectos de investigación, educación ambiental y prácticas institucionales que promuevan un campus y una ciudad más sostenibles.

- **Línea 4: Envigado seguro y pacífico**

Nodo Territorio de paz: la IUE puede liderar procesos de formación en cultura de paz, resolución de conflictos y participación ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la convivencia democrática.

- **Línea 5: Envigado innovador e integrador**

Nodo Gobernanza y excelencia del servicio público: la IUE puede incidir a través de procesos de innovación pública, programas de formación de servidores y participación en redes de fortalecimiento institucional, apoyando una gestión pública más eficiente, transparente e incluyente.

5. Metodología de formulación

El presente documento resume las fases del proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025–2029: “Visión con Corazón” de la Institución Universitaria de Envigado. Este proceso se distinguió por su carácter participativo, la rigurosidad del diagnóstico y la alineación con el componente teleológico institucional, asegurando una planeación estratégica coherente, legítima y viable.

La formulación del PEDI se concibió como un ejercicio de construcción colectiva que integró las voces y perspectivas de estudiantes, docentes, administrativos, egresados y comunidad en general. A través de metodologías participativas y análisis técnicos, se consolidó una visión compartida del desarrollo institucional en consonancia con los principios misionales, los retos del contexto y las oportunidades de transformación. El resultado es una hoja de ruta que articula la docencia, la investigación, la extensión y la gestión administrativa con sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad social.

A continuación, se realiza una descripción sucinta de cada una de las fases definidas, para este proceso:

5.1. Fase de planeación

La primera fase del proceso de formulación del PEDI se centró en la organización de un cronograma detallado que sirviera como hoja de ruta para todo el ejercicio. Este cronograma incluyó tiempos, responsables, entregables y mecanismos de seguimiento, asegurando que cada paso tuviera claridad y orden. Además, se identificaron los grupos de interés y de valor, definiendo criterios de inclusión.

Paralelamente, se diseñó una estrategia de participación y comunicación que permitiera visibilizar los avances y asegurar el acceso oportuno a la información por parte de toda la comunidad universitaria.

5.2. Fase de diagnóstico

En esta fase se realizó un análisis riguroso del estado actual de la institución y del contexto externo, con el propósito de contar con una base sólida para la formulación. Se aplicaron herramientas como el análisis FODA, la revisión de indicadores institucionales y de entorno, así como la recopilación de información cualitativa mediante encuestas, entrevistas, grupos focales y mesas temáticas en las cuales participaron más de mil personas de la comunidad académica y sociedad en general. Estos insumos permitieron identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la IUE, al tiempo que se revisaron políticas públicas nacionales, departamentales y municipales relacionadas con la educación superior.

El diagnóstico integró tanto aspectos académicos (docencia, investigación y extensión) como dimensiones administrativas, financieras y sociales, reconociendo la educación superior como un eje de transformación. Este ejercicio permitió comprender las dinámicas de calidad educativa, bienestar institucional, acceso a la investigación y vinculación con el entorno, consolidando un panorama integral que sirvió de base para los pasos siguientes.

5.3. Fase de formulación

Con los insumos recogidos en el diagnóstico se procedió a la construcción de la estructura estratégica del plan. En esta etapa se definieron los ejes estratégicos, programas y proyectos, todos articulados con los fines misionales de la institución y la propuesta rectoral para el periodo 2025–2029. Se formularon objetivos estratégicos claros, acompañados de metas verificables e indicadores de resultado e impacto, que permitieran medir el avance y orientar la toma de decisiones. Como parte de este proceso, se realizaron talleres de formulación de proyectos, en los que participaron diferentes grupos de interés y de valor.

De manera complementaria, se desarrolló un análisis financiero que incluyó la estimación de costos de los proyectos, la identificación de fuentes de financiación (recursos propios, transferencias, cooperación, alianzas público-privadas) y la priorización de iniciativas según pertinencia, impacto y viabilidad. La formulación fue enriquecida con metodologías participativas, garantizando que la comunidad universitaria contribuyera activamente a la construcción del documento preliminar del PEDI.

5.4. Fase de validación y aprobación

Una vez consolidada la propuesta preliminar, el documento fue publicado en el microsítio del PEDI, con el fin de que la comunidad universitaria pudiese participar activamente enviando comentarios y sugerencias al documento.

De igual forma, el plan fue sometido a procesos de revisión y validación en instancias de gobernanza institucional: primero en el Comité de Gestión y Desempeño, luego en el Consejo Académico, donde se discutieron los principales ajustes y recomendaciones, y finalmente en el Consejo Directivo. En este último, como máximo órgano de gobierno de la IUE, se realizó la sustentación técnica y financiera del documento, dando lugar a la deliberación y aprobación formal.

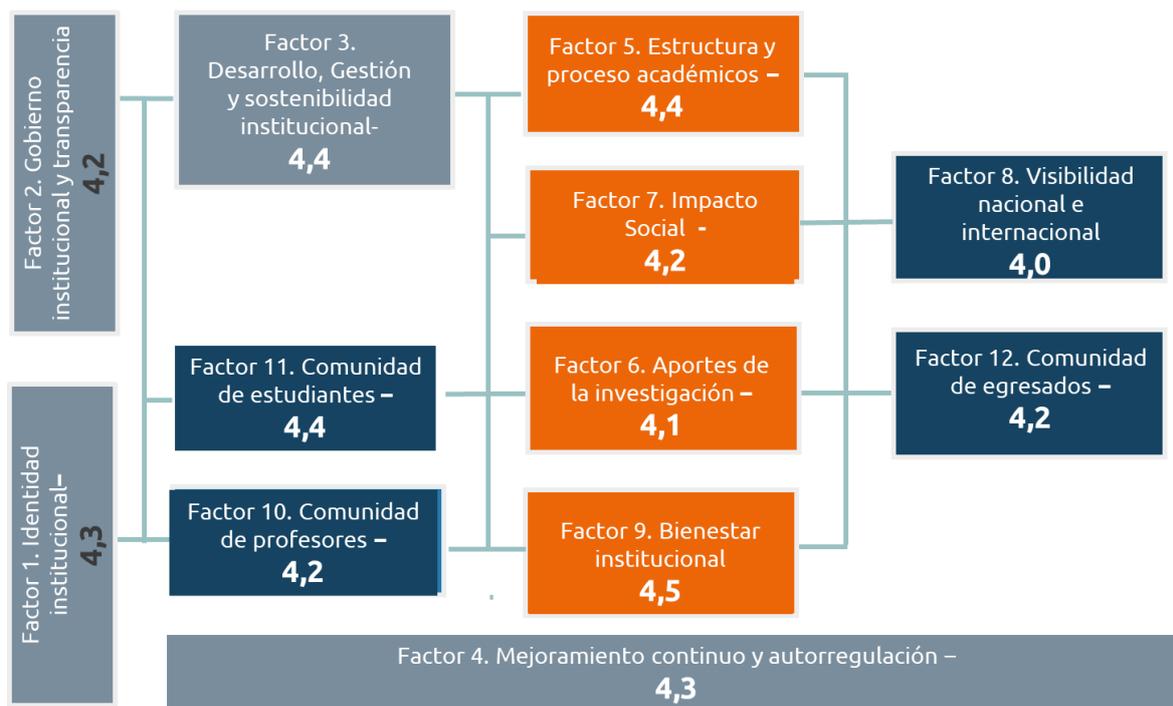
6. Diagnóstico estratégico

6.1. Autoevaluación institucional 2020-2024

La IUE reafirma su compromiso con la alta calidad a través del desarrollo de procesos rigurosos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo. Este enfoque integral permite garantizar el cumplimiento de las condiciones y factores de calidad exigidos por el sistema de aseguramiento, al tiempo que fortalece la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Misión y los objetivos institucionales con una visión de largo plazo.

En coherencia con este compromiso, la IUE adelantó un proceso de autoevaluación con doble propósito: por un lado, orientar la renovación de la acreditación institucional de alta calidad, y por otro, evaluar el grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional “Generamos Transformación Social 2021–2025”. Este proceso se realizó bajo los lineamientos del Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y en articulación con las condiciones de calidad establecidas en el Decreto 1075 de 2015, evidenciando así la correspondencia entre la gestión institucional y sus procesos misionales de docencia, investigación, extensión y bienestar.

La autoevaluación inició en abril de 2023 con la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios y la adopción de una metodología basada en la gestión de proyectos. Se avanzó en fases de planeación, recolección y análisis de información documental y no documental, valoración cualitativa y cuantitativa, formulación de juicios valorativos, validación externa por un par colaborativo y consolidación del informe final. Todo ello permitió robustecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, consolidando evidencias objetivas sobre el desempeño institucional.



El proceso de autoevaluación permitió reconocer los logros alcanzados, los impactos generados y los aspectos susceptibles de mejora, insumos a partir de los cuales se formuló el Plan de Mejoramiento Institucional, aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 11 de 2025. Este plan integra proyectos estratégicos que se articulan de manera directa con el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025–2029, asegurando continuidad, pertinencia y coherencia en la gestión de la calidad.

Con base en los resultados obtenidos, a continuación, se destacan los principales logros e impactos del proceso de autoevaluación, así como los aspectos de mejora identificados, los cuales orientarán las acciones institucionales en el próximo periodo.

Resultados, impactos y aspectos de mejora por factor:

Factor	Fortalezas	Aspectos de Mejora
1. Identidad Institucional	Fortalecimiento de la gestión institucional concebida como proyecto social, que orienta la toma de decisiones académicas y administrativas, favoreciendo la planificación, la proyección social y la pertinencia de la oferta educativa, con enfoque de calidad e inclusión. Actualización de la plataforma estratégica (PEI, Misión, Visión y Objetivos), así como en la formulación del Modelo de Indicadores Institucional, alineado con el carácter público de la institución	Diversificar las actividades de promoción y apropiación de la plataforma estratégica. Monitorear y analizar los cambios en el entorno académico, científico y social. Consolidar la información que posibilite la medición y evaluación de los objetivos estratégicos del PEI.

Factor	Fortalezas	Aspectos de Mejora
2. Gobierno Institucional y Transparencia	<p>La gestión integral para la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y control de procesos institucionales. Se consolida una democracia universitaria basada en la corresponsabilidad y la participación.</p> <p>Mejora progresiva hasta alcanzar un Índice de Desempeño Institucional con resultados superiores al 92 %, superando los alcanzados por las entidades territoriales tipo establecimiento público de Antioquia.</p> <p>Actualización y seguimiento periódico de matriz de riesgos institucionales y de anticorrupción.</p>	<p>Fortalecer la efectividad de los mecanismos de retroalimentación y evaluación del código de integridad y buen gobierno.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes, docentes y egresados</p> <p>Fortalecer el análisis de las PQRSD</p>
3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	<p>Fortalecimiento del sistema de información mediante la plataforma G+, así como el Plan Institucional de Capacitación (PIC), ampliando la oferta formativa y promoviendo la participación de personal docente y administrativo. La obtención de certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, y el mantenimiento de la calificación AA (Doble A) en la capacidad de pago, evidencian altos estándares de calidad.</p> <p>Se ha incrementado la disponibilidad de recursos bibliográficos físicos y electrónicos, y se han mejorado los medios educativos como laboratorios y espacios académicos.</p> <p>Así mismo se ha ampliado la infraestructura física, con la construcción del bloque 14 y adecuación de aulas.</p>	<p>Fortalecer los sistemas de información.</p> <p>Evaluar la pertinencia de la actual estructura académica – administrativa.</p> <p>Actualizar el sistema de información académico</p> <p>Fortalecer la infraestructura física y tecnológica</p> <p>Fortalecer las estrategias de mercado</p> <p>Fortalecer el relacionamiento institucional con los grupos de interés y valor,</p>
4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación	<p>La consolidación del Sistema interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), a través de una gestión eficiente del plan de mejoramiento, la contribución al fortalecimiento del cumplimiento normativo, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.</p> <p>La implementación del modelo de indicadores institucional que favorece la gestión institucional</p> <p>La cultura de autoevaluación reflejada en procesos permanentes en los programas académicos, lo que evidencia una evolución constante en los resultados</p>	<p>Fortalecer trazabilidad de acciones de mejora; mejorar interoperabilidad de sistemas.</p> <p>Continuar con el seguimiento de los proyectos asociados a los planes de mejoramiento</p> <p>Fortalecer el acceso, integridad y disponibilidad de información.</p> <p>Fortalecer el proceso de evaluación al desempeño docente</p>
5. Estructura y Procesos Académicos	<p>Entre 2020 y 2024, la población estudiantil creció en un 37 %. Se ha cumplido con la ruta de resultados de aprendizaje y consolidado una oferta pertinente de 34 programas académicos en 2024.</p> <p>Se ha ampliado la oferta en lenguas extranjeras (inglés, portugués y francés).</p>	<p>Ampliar la oferta académica en las regiones del país.</p> <p>Innovar en estrategias didácticas y pedagógicas.</p> <p>Revisar los lineamientos curriculares</p>

Factor	Fortalezas	Aspectos de Mejora
	<p>Se han obtenido resultados en las pruebas Saber Pro y TyT superiores a la media nacional.</p> <p>Creación del Centro de Estudios Pedagógicos, Educación y Didáctica (CEPED)</p>	<p>Fortalecer estrategias de internacionalización del currículo.</p>
6. Investigación y Creación Artística	<p>Ascenso de los cuatro grupos de investigación, según los resultados de la convocatoria de Minciencias (resultados preliminares).</p> <p>Incremento en la gestión de proyectos de investigación institucionales.</p> <p>Transferencia de conocimiento y generación de valor, con la consolidación de dos patentes vigentes, tres Spin Off, 13 registros y un diseño industrial.</p> <p>Desarrollo de proyectos que aportan de manera significativa al ODS</p> <p>Consolidación de las revistas institucionales y del Fondo Editorial IUE</p>	<p>Fomentar la participación estudiantil en las estrategias de formación investigativa</p> <p>Fortalecer la producción académica investigativa</p> <p>Fortalecer el monitorio y seguimiento de la gestión de los proyectos de investigación</p> <p>Fortalecer el Sistema Institucional de Investigación,</p>
7. Impacto Social	<p>Consolidación de los consultorios institucionales, atendiendo la población de la región.</p> <p>Participación de estudiantes en pasantías y proyectos de innovación del CUEE.</p> <p>Consolidación de las tres Spin Off que han representado un avance significativo en la transferencia tecnológica y el impacto social.</p> <p>Creación del Observatorio institucional.</p> <p>Apoyo al emprendimiento y fortalecimiento empresarial en el Aburrá Sur</p>	<p>Identificar el análisis de las necesidades del entorno</p> <p>Fortalecer la oferta de servicios ofrecidos desde las diferentes formas de extensión.</p> <p>Consolidar la operación del observatorio institucional, que permita la medición</p> <p>Formalizar un plan de protección del patrimonio cultural material e inmaterial</p>
8. Visibilidad Nacional e Internacional	<p>Fortalecimiento de la Escuela de Idiomas con la oferta de tres idiomas.</p> <p>Gestión efectiva, de los convenios internacionales y nacionales, así como las alianzas con las redes académicas e investigativas.</p> <p>Incremento en la gestión de proyectos de investigación.</p> <p>Fortalecimiento del Fondo de movilidad</p> <p>Aumento global de la movilidad saliente estudiantil</p>	<p>Fortalecer las competencias de multiculturalidad de los estudiantes.</p> <p>Promover el relacionamiento y posicionamiento internacional</p> <p>Fortalecer la gestión de alianzas estrategias con organizaciones nacionales o internacionales.</p> <p>Continuar con el fortalecimiento de las competencias en una lengua extranjera.</p> <p>Promover la movilidad académica e investigativa de los estudiantes y docentes.</p> <p>Promover acciones para la gestión de doble titulación con otras IES.</p>
9. Bienestar Institucional	<p>Incremento de la población atendida a través de los servicios ofrecidos desde las cuatro áreas de bienestar.</p>	<p>Mejorar los espacios para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas</p>

Factor	Fortalezas	Aspectos de Mejora
	<p>Consolidación de las políticas de Educación inclusiva y Permanencia.</p> <p>Diversidad de apoyos socioeconómicos, complementarios al programa de gratuidad del Gobierno Nacional.</p> <p>Incremento en el uso de los servicios ofertados por el laboratorio LEO.</p> <p>La evolución del clima organizacional con una valoración medio-alto.</p> <p>Evolución en el cumplimiento del plan de trabajo anual para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Continuar con el seguimiento de los indicadores de resultados e impacto.</p> <p>Continuar fortaleciendo los procesos de sensibilización de los protocolos y rutas desde la política de educación inclusiva.</p> <p>Fortalecer las rutas y las estratégicas para la identificación de alertas tempranas de estudiantes en riesgo de deserción</p>
10. Comunidad de Profesores	<p>Actualización del Estatuto de Docentes de Carrera.</p> <p>Incremento en la vinculación de docentes con dedicación de tiempo completo.</p> <p>Fortalecimiento de la interacción académica de los docentes.</p> <p>Actualización de los criterios y directrices para la formulación de los planes de trabajo</p> <p>Reconocimiento y estímulos por la producción investigativa y académica de los docentes</p> <p>Evolución significativa en la participación de los docentes en las actividades del Plan Institucional de Capacitación.</p> <p>Apoyo a la formación posgradual de los docentes.</p>	<p>Promover la actualización de manera integral de los diferentes aspectos reglamentarios asociados a las relaciones con los docentes.</p> <p>Fortalecer el cuerpo docente.</p> <p>Asegurar la pertinencia y vigencia del Plan Integral de Formación Docente.</p> <p>Promover la interacción académica de los docentes.</p>
11. Comunidad de Estudiantes	<p>Participación de los representantes estudiantiles en los órganos de gobierno institucional.</p> <p>Actualización del Reglamento estudiantil de posgrado</p> <p>Fortalecimiento de la política de Educación inclusiva y formulación e implementación de Protocolos.</p> <p>Adecuación de la infraestructura física buscando disminuir barreras de movilidad.</p> <p>Actualización reglamentación de la política de Permanencia.</p> <p>La tasa de deserción se mantiene en niveles por debajo del promedio nacional.</p>	<p>Continuar con el seguimiento constante de los indicadores de resultados e impacto.</p> <p>Fortalecer los procesos de formación con relación a la política de Educación Inclusiva.</p> <p>Actualización del reglamento estudiantil de pregrado</p>
12. Comunidad de Egresados	<p>Formulación del Modelo de gestión del graduado.</p> <p>Implementación de diversas estrategias para el seguimiento de los graduados.</p> <p>Participación de los graduados en programas de formación posgradual y educación continua.</p> <p>Los graduados de la IUE alcanzan una tasa de cotización (86%) superior al promedio de las tasas de las instituciones universitarias públicas de Antioquia.</p>	<p>Fortalecer las estrategias de intermediación laboral de los egresados</p> <p>Fortalecer la oferta de servicios a los graduados</p> <p>Promover acciones de acercamiento de los egresados a la Institución</p>

La IUE ha fortalecido de manera sostenida su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, consolidando una cultura institucional basada en la autorregulación, la

transparencia y la búsqueda permanente de la excelencia académica. En este marco, la institución ha alcanzado avances significativos en distintos frentes: la ampliación y diversificación de su oferta académica y de su comunidad estudiantil; la implementación de estrategias que favorecen la inclusión, la permanencia y la graduación; el posicionamiento de sus grupos de investigación gracias a la calidad y solidez de la producción académica e investigativa; el fortalecimiento de los servicios asistenciales prestados a través de los consultorios institucionales; el impulso de iniciativas empresariales mediante Spin Off; el crecimiento de los programas de bienestar institucional orientados a la retención y el éxito académico; y la expansión de la oferta artística y deportiva liderada por Bienestar Universitario, que contribuye a una formación integral.

De igual forma, se resalta el proceso de mejoramiento continuo de la infraestructura física y tecnológica, así como de los medios educativos, los cuales han sido fundamentales para consolidar herramientas que potencian tanto el desarrollo académico como la eficiencia administrativa.

En conjunto, este proceso de autoevaluación refleja una transformación que proyecta a la IUE como un proyecto social de alto impacto, comprometido con la formación de profesionales integrales, la innovación social, el fortalecimiento del vínculo con su entorno, la mejora de la calidad de vida y una gestión institucional orientada a la excelencia y la sostenibilidad.

6.2. Indicadores institucionales



Identidad Institucional



Actualización de la plataforma estratégica institucional (PEI; Misión, Visión y Objetivos) en el 2020.



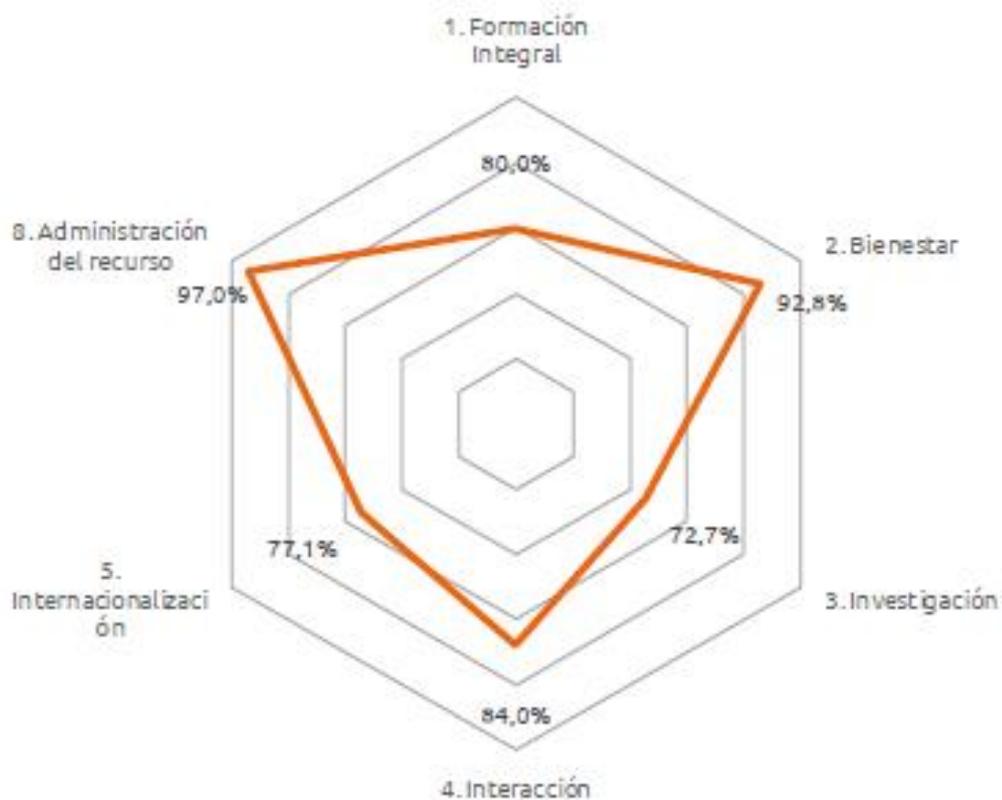
Formulación del Modelo de Indicadores Institucional



Ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021–2025, en un 94% de las metas establecidas



Realización del Estudio de impacto institucional que ratifica la IUE como proyecto social y cumplimiento de los objetivos institucionales.



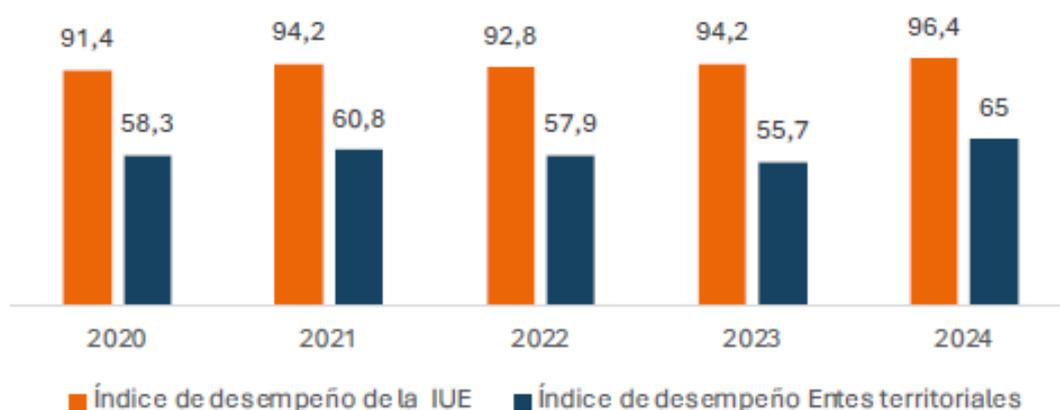
Gobierno Institucional y Transparencia

Actualización del Estatuto General en el 2022 y formulación de las políticas de gestión institucional (2021-2025), 18 políticas y 14 de operación, asociadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Participación de estudiantes, docentes y egresados en el Consejo Directivo, Académico y de Facultad, así como el Comité Central Curricular.

Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) del 100% en 2023 y 2024

Índice de desempeño institucional (FURAG)



Favorable percepción de los grupos de interés y de valor con una valoración en alto grado

Actualización y seguimiento periódico de matriz de riesgos institucional y de corrupción.

Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional



Modernización de la gestión administrativa a través del sistema de información con la operación de la plataforma G+



Efectividad de las estrategias de mercadeo, con un 24% en la captación de nuevos estudiantes



Diversificación y efectividad del Plan Institucional de Capacitación PIC con la participación de personal docente y administrativo



Incremento de los seguidores en las cinco redes sociales, alcanzando cerca de 45.000 en el 2024



Certificación de calidad



Certificación en ISO 21001:2018, Sistema de gestión en las organizaciones educativas.



Certificación en ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad.

- ✔ La IUE la primera institución de educación superior pública en recibir la certificación en dicha norma
- ✔ Incremento del 10% en equipos de las salas de Informática para mejorar los ambientes de aprendizaje.
- ✔ Incremento de la disponibilidad de recursos bibliográficos físicos y electrónicos, y se han mejorado los medios educativos como laboratorios y espacios académicos.
- ✔ Ampliación de la infraestructura física, con la construcción del bloque 14 y adecuación de aulas.
- ✔ Mantenimiento de la calificación AA (Doble A) en la capacidad de pago, evidencian altos estándares de calidad.



Mejoramiento Continuo y Autorregulación

Consolidación del Sistema interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

Se cuenta con modelo de autoevaluación de programas e institucional, que se aplican rigurosamente.

Cumplimiento de la política de aseguramiento de la calidad institucional en el 2024 con un **94,4%**

Gestión eficiente del plan de mejoramiento institucional 2022–2026 alcanzando un 75% de cumplimiento y un 81% en los planes de mejoramiento por proceso.

Implementación del modelo de **indicadores institucional.**

Superar las medidas preventivas y vigilancia especial impuestas en 2024 por el Ministerio de Educación Nacional.

Asegurar el cumplimiento del 95% de los indicadores de **impacto del PEDI 2021-2025.**

Evaluación del clima organizacional, con una valoración promedio superior a 4.4/5 por parte de estudiantes, docentes y administrativos.

Mejoramiento Continuo y Autorregulación

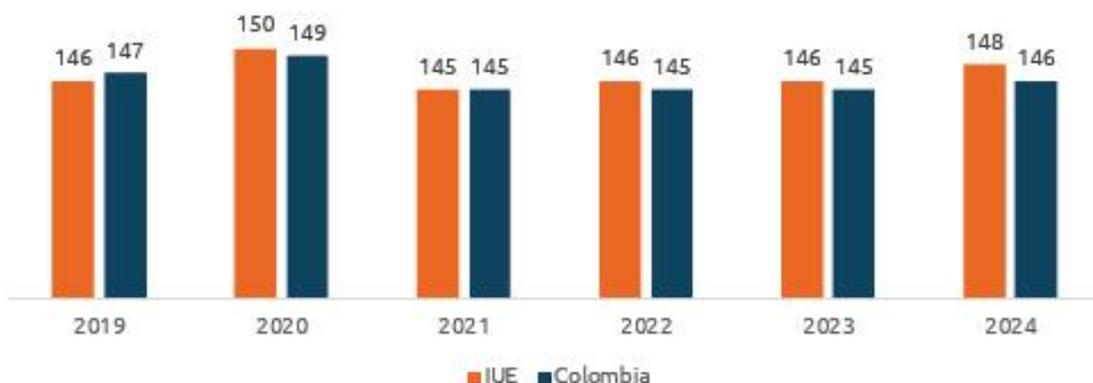


Ampliación y diversificación de la oferta de programas de pregrado y posgrado, pasando de 22 en 2020 a 34 en 2024.



Entre 2020 y 2024, la población estudiantil creció en un **37%.**

Evolución de los resultados de Saber Pro



El **82%** de los graduados están vinculados al mercado laboral.

El **92%** de los graduados indica que su ocupación actual está alineada con su perfil profesional, evidenciando la pertinencia del programa en el mercado laboral.



Cumplimiento de la ruta de resultados de aprendizaje en un 84% para el año 2024.



Se ha ampliado la oferta en lenguas extranjeras (inglés, portugués y francés).



Implementación de oferta gratuita de cursos y exámenes en lenguas extranjeras para estudiantes y egresados no graduados.

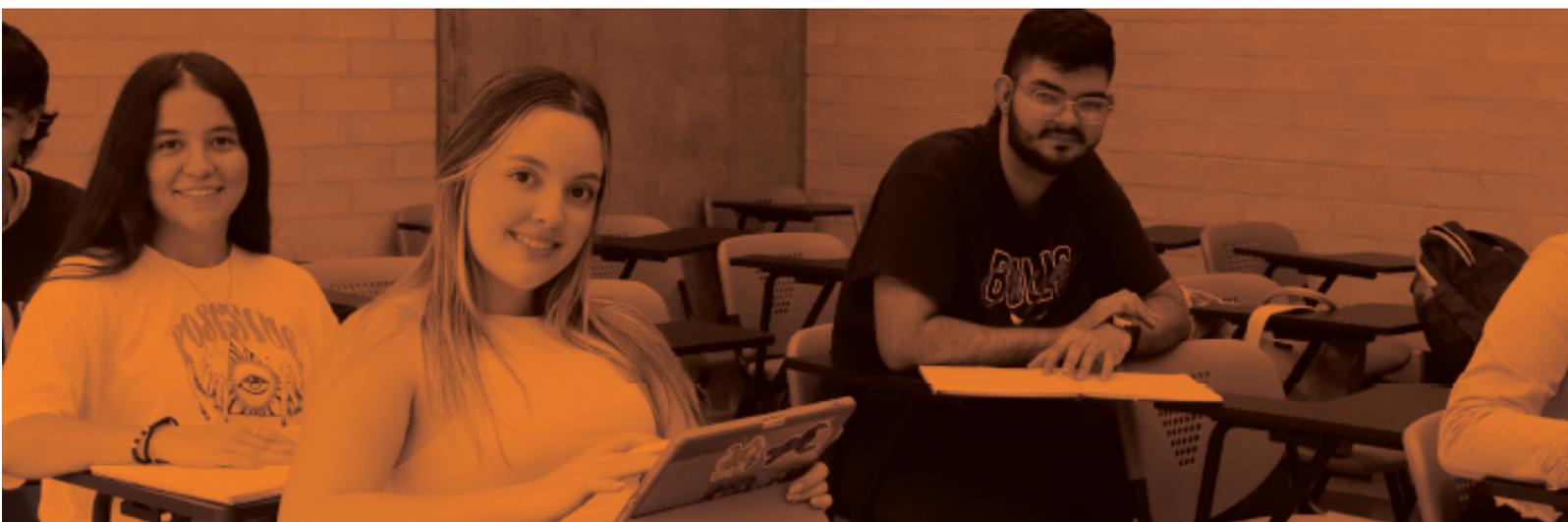


Se han obtenido resultados en las pruebas Saber Pro y TyT superiores a la media nacional.



Creación del Centro de Estudios Pedagógicos, Educación y Didáctica (CEPED).





Investigación y Creación Artística

- Ascenso de los cuatro grupos de investigación, según los resultados de la convocatoria de Minciencias 957 de 2024 (resultados preliminares), **tres grupos han logrado la clasificación en categoría A y uno en categoría B.**
- Promoción de los semilleros de investigación, en el 2024 se cuenta con **36 semilleros** de investigación activos, con la participación de 293 estudiantes.
- Participación de los estudiantes investigadores en formación en proyectos de investigación, entre 2020, y 2024, 167 estudiantes han recibido estímulos económicos.
- Incremento de los investigadores reconocidos por Minciencias, pasando **de 33 investigadores** de acuerdo con la convocatoria de Minciencias 894 de 2021 **a 43 investigadores** (resultados preliminares convocatoria 957 de 2024)
- Transferencia de conocimiento y generación de valor, con la consolidación de dos patentes vigentes, tres Spin Off WAY IUE S.A.S. , TAAGRO S.A.S. , REAL XPERIENCE S.A.S. , 13 registros y un diseño industrial.
- Incremento en la gestión de proyectos de investigación institucionales, con la aprobación de **147 proyectos entre los años 2020 y 2024.**
- 53 docentes investigadores, cuyos trabajos cuentan con citas y un índice H en Google Scholar, evidenciando su impacto en el ámbito científico.
- Consolidación de las revistas institucionales y del Fondo Editorial IUE
- Participación de la Institución con ocho en las convocatorias de Minciencias
- La revista Psicoespacios alcanza un índice h de 15, **reflejando su relevancia en el ámbito de la psicología y las ciencias sociales** y Nuevo Derecho registra un índice h de 10, fortaleciendo su posición en el área jurídica.

Impacto Social

Ejecución de

109 convenios 

y proyectos especiales, entre 2020 y 2024, con una inversión cercana a los \$14.391 millones

Desarrollo de una amplia oferta desde educación continua, con la ejecución de 274 actividades,

beneficiando a **6.309** personas  entre 2020 y 2024

Fortalecimiento de la Escuela de Idiomas con la oferta de tres idiomas formalmente registrados (inglés, portugués y francés),

con **14.478** personas atendidas  entre 2020 y 2024

Mejoramiento en los resultados en competencia en inglés, con resultados globales en Saber Pro

de **161** superiores a la media nacional de 155

Implementación en el 2024 desde la Escuela de Idiomas de la oferta gratuita de cursos y exámenes institucionales en lengua extranjera, dirigida a estudiantes y egresados no graduados de la IUE,

beneficiando a **1.964** estudiantes. 

Consolidación de los consultorios institucionales: Jurídico, Centro de Conciliación, Psicológico, matemático, Contable, de Sistemas, LEO y Centro de Consultoría Empresarial,

atendiendo más de **11.000** personas entre 2020 y 2024 

Participación de **860** estudiantes en pasantías y proyectos de innovación del CUEE

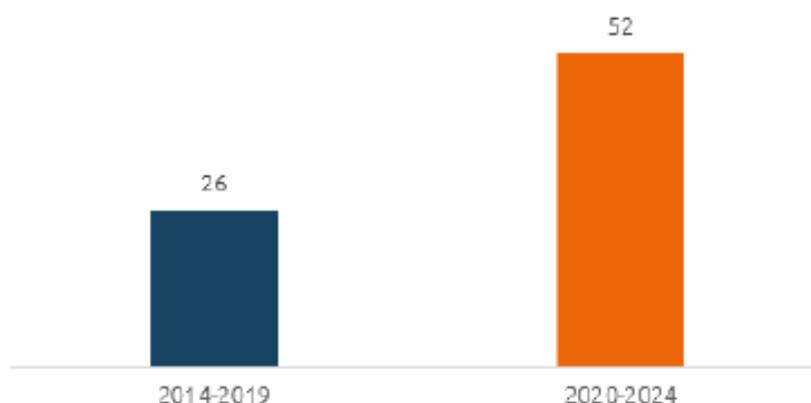
A través de WAY IUE S.A.S., se han brindado **26.000** atenciones. Por su parte, REAL XPERIENCE S.A.S. ha beneficiado a más de 50.000 personas. TAAGRO S.A.S. ha impactado a más de 12.000 personas.

Visibilidad Nacional e Internacional

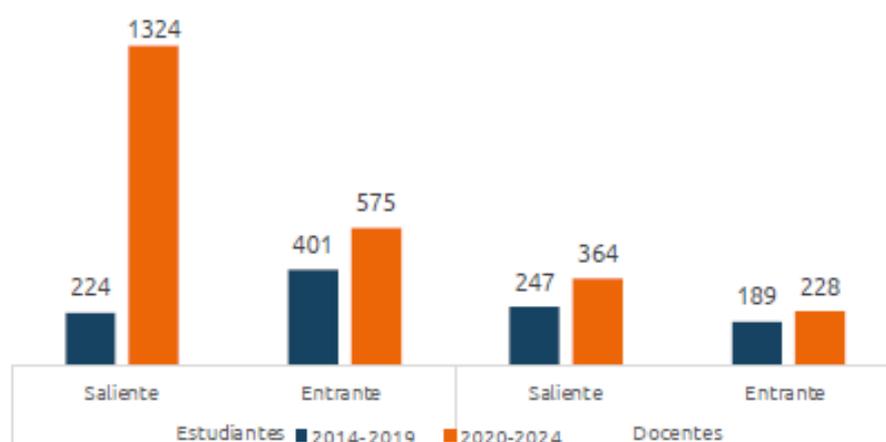
Implementación de estrategias de internacionalización de currículo en los programas académicos, con el análisis de tendencias disciplinarias, contenidos de formas disciplinarias e internacionales, estrategias para el desarrollo de competencias en lengua extranjera, promoción de la movilidad estudiantil, utilización de bases de datos internacionales y la ampliación de la oferta desde la Escuela de Idiomas.

Gestión efectiva, ha identificado que a 2024, el 68% de los convenios internacionales, el 72 % de los convenios nacionales y 86% de las alianzas con las redes académicas e investigativas

Evolución en la cuestión de proyectos de investigación en cooperación nacional o internacional



Evolución de las movilidades de Estudiantes y Docentes





Fortalecimiento de la Escuela de Idiomas con la oferta de tres idiomas.



Gestión efectiva, de los convenios internacionales y nacionales, así como las alianzas con las redes académicas e investigativas.

Bienestar Institucional

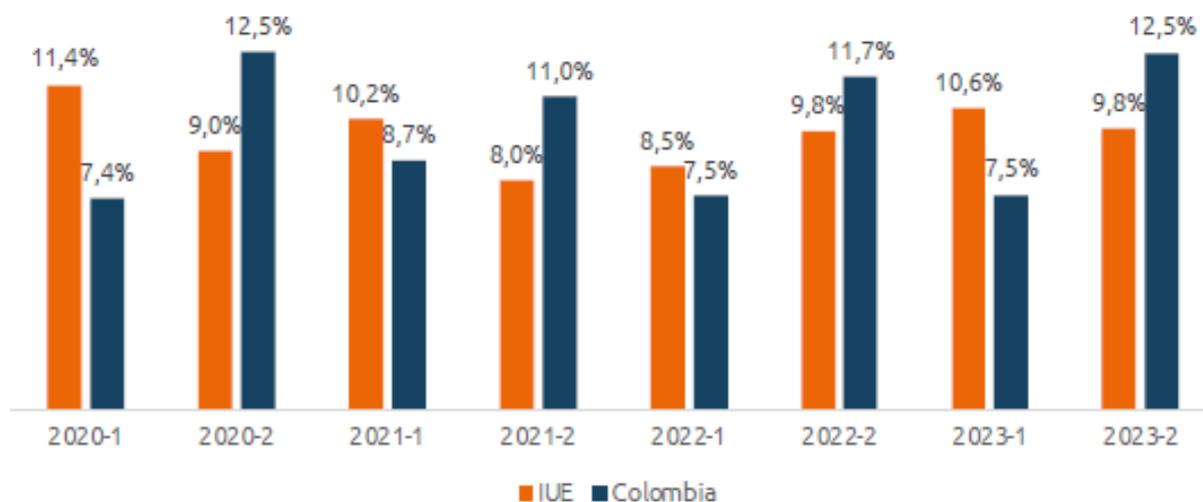
Asignación presupuestal superior a lo reglamentado por la Ley 30 de 1992 (artículo 118), para la ejecución de los programas de bienestar, desde 2020 a 2024, con un promedio del 11%.

La participación de los grupos de interés y de valor en las actividades de bienestar ha experimentado un incremento del 64% con respecto al 2020.

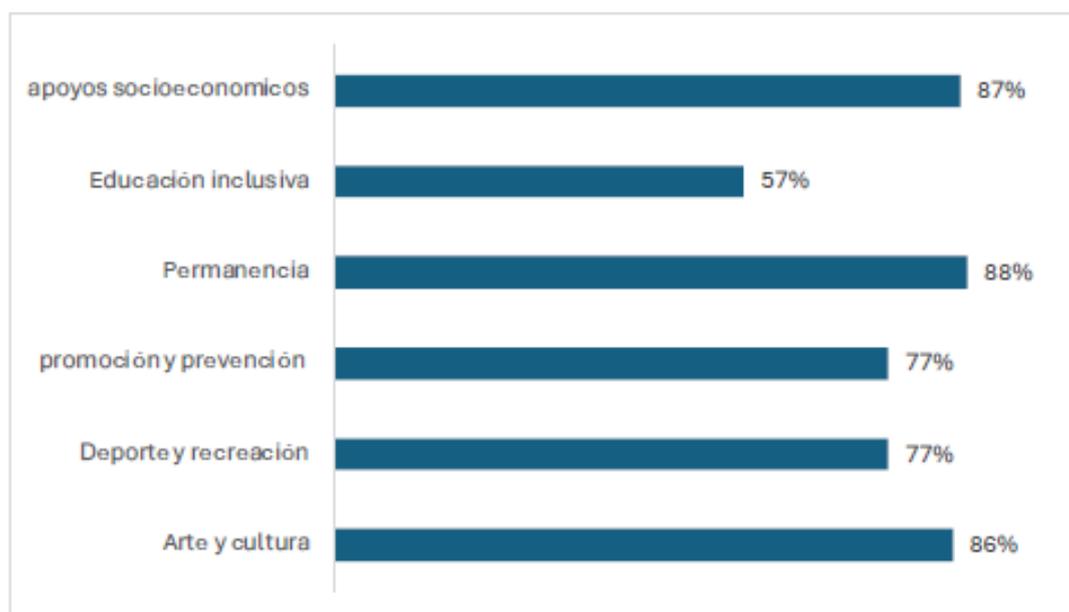
El crecimiento ha contribuido a mejorar la calificación de dichas actividades, alcanzando un puntaje de 4,9.

El 68% de los estudiantes que han participado los diferentes programas de bienestar institucional, a 2024, continúan como estudiantes activos o se han graduado

Tasa de deserción anual de la IUE vs Colombia



Impacto generado de los diferentes servicios de bienestar



Comunidad de Profesores

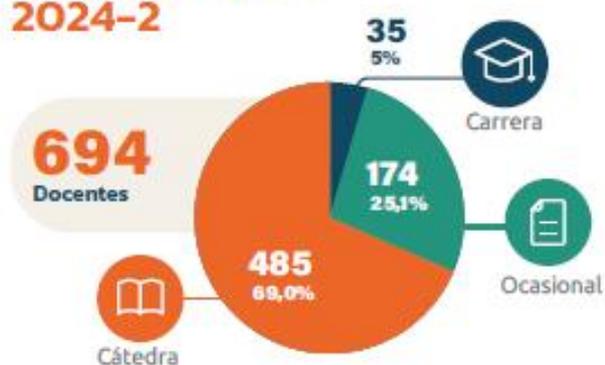
Actualización del Estatuto de Docentes de Carrera



Evaluación al desempeño docente 2024-2

De carrera  **4.8** | Ocasionales  **4.7** | Cátedra  **4.6**

Docentes por tipo de vinculación 2024-2



Capacitaciones ejecutadas desde el 2020 a 2024



Incremento en la vinculación de docentes con dedicación de tiempo completo, **pasando de 103 en 2020 a 167 en 2024.**

Reconocimiento al ejercicio cualificado de las funciones sustantivas: entre 2022 y 2024, un total de **34 docentes recibieron estímulos por su producción investigativa.**

Apoyo a la formación posgradual de los docentes.

Evolución significativa en la participación de los docentes en las actividades del Plan Institucional de Capacitación, **alcanzando un 42 % de participación del total de docentes.**

Apoyo a la formación posgradual: entre 2014 y 2024, **se otorgaron apoyos a 19 docentes**, de los cuales 14 han obtenido el título de doctor(a).

Comunidad de Estudiantes



Participación de los representantes estudiantiles en los órganos de gobierno institucional.



Actualización del Reglamento del Reglamento estudiantil de posgrado en el 2023.



Fortalecimiento de la política de Educación inclusiva y formulación e implementación de Protocolos, Participación en el 2024 de 669 personas en las actividades de fomento de la política de Educación inclusiva.

Estudiantes Matriculados por semestre

Nivel académico ● Posgrado ● Pregrado



Diversidad de beneficios socioeconómicos complementarios a la política de gratuidad del Gobierno Nacional, como es el caso de Cobertura educativa para estudiantes de Envigado, SUPERÉ, Beca Estampilla PRO-Desarrollo IUE, Fundación Renault – Beca Germán Camilo Calle, Programa Alimentario Institucional, Monitorias, Descuento por parentesco, Gestión institucional-apoyo cooperativas, Sistema de crédito y financiación, Convenios (La Estrella -Sabaneta – Itagüí - Caldas), Supere Condonado - Sapiencia -Corporación Gilberto Echeverri.



Adecuación de la infraestructura física buscando disminuir barreras de movilidad.



La tasa de deserción se mantiene en niveles por debajo del promedio nacional

Comunidad de Egresados



Formulación del Modelo de gestión del graduado.

A 2024 se han obtenido el título **10.151**, de los cuales, 8.354 en el nivel de pregrado y 1.797 en posgrado.

El 77% de los graduados reconocen que el programa del cual egresaron es reconocido en un alto grado por su alta calidad e impacto en la región.



Implementación de diversas estrategias para el seguimiento de los graduados.

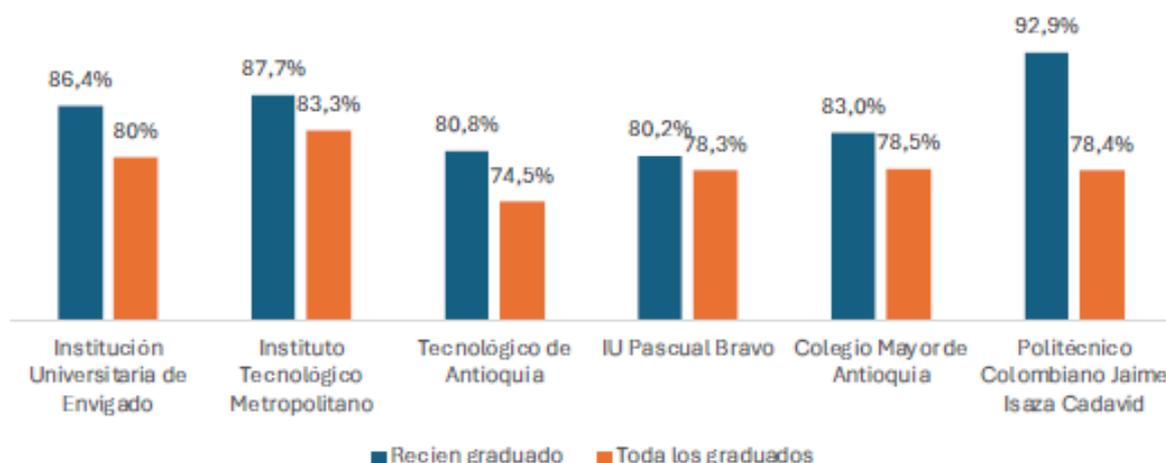
El 92%

de los graduados consideran que su actual ocupación corresponde o tiene cierta relación con el perfil profesional del cual egresaron.

1.825 graduados han participado en programas de formación continua,

en diversas temáticas, lo que favorece su cualificación en diferentes ámbitos labores como personales. **1.430 en posgrados con descuento**





Los recién graduados de la IUE alcanzan una tasa de cotización (86%) superior al promedio de las tasas de las instituciones universitarias públicas de Antioquia.

6.3. Desempeño del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021 – 2025 “Generamos Transformación Social”

En el marco de la formulación del PEDI 2021 – 2025 “Generamos Transformación Social” se definieron 5 ejes estratégicos denominados: Apropriación de los saberes para la interacción en los ecosistemas educativos, Innovación para la gestión del conocimiento, Transformación del territorio desde la transferencia del conocimiento, Fortalecimiento integral del ser como actor social, Entornos para el desarrollo organizacional y gestión de la calidad, que a su

vez se desplegaron en 11 líneas y 28 proyectos, con indicadores de impacto, de resultado y de cumplimiento que permitieron hacer seguimiento al desempeño.

La evaluación final del desempeño del PEDI 2021 – 2025 “Generamos Transformación Social” se fundamenta en el seguimiento al cumplimiento de los indicadores y de las metas formuladas, reportando un avance acumulado de:

94%
en sus indicadores
de impacto.

98%
en sus indicadores
de resultado.

92%
en sus indicadores
de cumplimiento.

Estos resultados permiten evidenciar una implementación exitosa y sostenida de la estrategia institucional durante el período. Además, este ejercicio de cierre constituye un insumo fundamental para la formulación del nuevo PEDI 2025–2029 “Visión con Corazón”, asegurando continuidad, aprendizaje y mejora continua en los procesos de planeación y gestión.

Así las cosas, el seguimiento a los indicadores de impacto permitió evaluar el nivel de cumplimiento de los cinco ejes estratégicos del PEDI que finaliza, en términos de transformación social, generación de conocimiento, articulación con el entorno, bienestar institucional y posicionamiento de la IUE. El cumplimiento acumulado fue del 94% y se detalla a continuación:



La mayoría de los ejes estratégicos alcanzaron o superaron sus metas, excepto el Eje 1, “Apropiación de los saberes para la interacción en los ecosistemas educativos”, afectado por dos indicadores: el posicionamiento en el ranking web de universidades, que no cumplió la meta anual de puesto 70 entre 2022 y 2024, y el avance en la implementación de la ruta de resultados de aprendizaje, cuyo cumplimiento osciló entre 58% y 84%.

En contraste, los ejes 2, 3, 4 y 5 registraron logros sobresalientes: el Eje 2 cumplió el 100% de sus indicadores con alta producción científica, patentes y registros de marca; el Eje 3 alcanzó 454 interacciones con actores externos frente a una meta de 40; el Eje 4 superó metas en inclusión, clima organizacional y satisfacción con bienestar; y el Eje 5 fortaleció la gestión administrativa y el posicionamiento de marca, destacando un alto impacto en comunicaciones, mercadeo y presencia digital.

Por otra parte, el seguimiento a los indicadores de resultado permitió medir los avances específicos en cada una de las líneas estratégicas que componen los cinco ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021–2025. El cumplimiento acumulado global fue del 98% y se relaciona a continuación:

1.1. Pertinencia y Calidad del conocimiento para la transformación del territorio

DESEMPEÑO **100%** PESO **20%**

1.2. Gestión de las sinergias del ecosistema educativo 4.0

DESEMPEÑO **92%** PESO **40%**

2.1. Apropriación del conocimiento para la innovación y la competitividad del territorio

DESEMPEÑO **100%** PESO **70%**

2.2. Dinamización del conocimiento como promotor del desarrollo sostenible

DESEMPEÑO **93%** PESO **30%**

3.1. Interacción de los saberes para el fortalecimiento social

DESEMPEÑO **100%** PESO **90%**

3.2. Transversalidad de la oferta institucional para el desarrollo de la región

DESEMPEÑO **100%** PESO **10%**

4.1. Inclusión y equidad para la convivencia y la transformación del ser

DESEMPEÑO **100%** PESO **70%**

4.2. Transversalidad de las competencias para el fortalecimiento de la comunidad

DESEMPEÑO **100%** PESO **30%**

5.1. Adaptación institucional para el desempeño estratégico organizacional

DESEMPEÑO **91%** PESO **40%**

5.2. Gestión de la tecnología para la modernización institucional

DESEMPEÑO **90%** PESO **20%**

5.3. Modernización sostenible y responsable con el ambiente del campus

DESEMPEÑO **100%** PESO **40%**



En el periodo evaluado, la línea 1.1 "Pertinencia y calidad del conocimiento para la transformación del territorio" logró un 99% de cumplimiento, destacando avances en Saber Pro, certificación en segunda lengua, matrícula en pregrado y articulación interinstitucional; mientras que la línea 1.2 "Gestión de las sinergias del ecosistema educativo 4.0" obtuvo un 92%, con amplia formación en competencias informacionales y matrícula en posgrado, aunque con menor número de programas acreditados en alta calidad.

La línea 2.1 "Apropiación del conocimiento para la innovación y la competitividad" alcanzó el 100% con altos resultados editoriales, en convocatorias y categorización de grupos; y la 2.2 "Dinamización del conocimiento para el

desarrollo sostenible" logró un 93%, impulsada por productos patentables, pero afectada por menor ejecución en proyectos del Observatorio de Familia. En el eje 3, la línea 3.1 cumplió y superó metas en consultorios, convenios y centros de formación, y la 3.2 mantuvo el portafolio institucional.

La línea 4.1 sobre inclusión y equidad alcanzó metas en educación inclusiva, apoyos socioeconómicos y control de deserción, mientras la 4.2 superó ampliamente la cobertura en bienestar institucional. En el eje 5, la línea 5.1 tuvo un 91%, afectada por baja ejecución del plan de mejoramiento, la 5.2 un 90% por menor avance del PETI, y la 5.3 alcanzó el 100% con cumplimiento pleno del Plan de Gestión Ambiental e infraestructura sostenible.

Finalmente, el seguimiento a los indicadores de cumplimiento permitió evaluar la ejecución operativa de los proyectos estratégicos que dieron vida al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021–2025. Al cierre del periodo, el cumplimiento acumulado de los indicadores fue del 92%.

A continuación, se describe el cumplimiento de los indicadores de los proyectos del primer eje estratégico "Apropiación de los saberes para la interacción en los ecosistemas educativos":



Durante el cuatrienio, los proyectos de este eje estratégico alcanzaron logros destacados, reflejados en altos niveles de cumplimiento. El proyecto 1.1.1 "Consolidación de la calidad como agente interlocutor entre la docencia y el territorio" alcanzó un 98% de cumplimiento, ejecutando el plan de capacitación docente y cuatro programas de articulación con educación media y básica, además de un 93% en la participación estudiantil en simulacros Saber Pro y talleres de competencias. El proyecto 1.2.1 "La IUE como actor de los ecosistemas educativos" obtuvo un 87%, con avances en posicionamiento, redes académicas, diseño de un doctorado y registros calificados, pero con incumplimiento en la convocatoria de carrera docente. El 1.2.2

"Consolidación de la Biblioteca Jorge Franco Vélez" logró el 100% en todos sus indicadores, fortaleciendo recursos, formación de usuarios y acceso al conocimiento. En contraste, el proyecto 1.2.3 "Centro de producción audiovisual y contenidos digitales" presentó una ejecución del 0%, debido a que no se logró poner en marcha el CPA pero si se avanzó en su creación mediante acto administrativo, sentando bases para su desarrollo futuro.

A continuación, se detalla el cumplimiento de los indicadores de los proyectos del segundo eje estratégico "Innovación para la gestión del conocimiento":



En el eje estratégico, el proyecto 2.1.1 "Posicionamiento del fondo editorial institucional como agente de la cultura y la ciencia" logró el 100% de cumplimiento, superando ampliamente las metas en convenios (16 frente a 4) y eventos académicos y editoriales (55 frente a 6). El 2.1.2 "Iniciativas de proyectos de investigación" también alcanzó el 100%, con crecimiento sostenido en participación en convocatorias, solicitudes de iniciativas (547 frente a 40), formación de estudiantes investigadores (162 frente a 30) y actividades

formativas (47 en 2024). El proyecto 2.2.1 "Promoción de la circulación del conocimiento" obtuvo un 93%, con avances en semilleros activos (aunque sin cumplir la meta anual de 36) y mantenimiento de 4 grupos de investigación avalados por MinCiencias. Por último, el 2.2.3 "Puesta en funcionamiento del observatorio de familia" alcanzó el 100%, consolidando su conceptualización y desarrollando 3 proyectos, e integrándose desde 2025 al nuevo Observatorio Institucional en la línea de "Dinámicas de Familia".

A continuación, se relaciona el cumplimiento de los indicadores de los proyectos del tercer eje estratégico "Transformación del territorio desde la transferencia del conocimiento":



Durante el cuatrienio, los proyectos de este eje estratégico alcanzaron logros destacados, reflejados en altos niveles de cumplimiento. El Centro de Investigación y Consultoría (CIC) superó ampliamente sus metas, atendiendo a más de 12.900 usuarios frente a los 6.000 proyectados, con 30.342 consultorías realizadas y 370 estrategias ejecutadas. Asimismo, el proyecto de Escuelas o Centros de Formación certificó 1.789 usuarios, cumpliendo el 100% de la meta prevista. En cuanto al fortalecimiento de la relación con egresados, se implementaron tres estrategias clave de actualización profesional, divulgación laboral y convenios, alcanzando la totalidad de la meta propuesta. Por su parte, el proyecto de proyección social certificó a 13.587 usuarios en educación no formal, superando la meta de 3.000, y consolidó cuatro estrategias de educación continua, con un cumplimiento global del 92%. Finalmente, el proyecto de interrelación institucional para el fortalecimiento de la

academia logró el 100% en sus indicadores, con 39 eventos de internacionalización, 10 participaciones anuales en espacios gremiales, 29 acciones de internacionalización curricular y 1.470 movilidades académicas, consolidando la proyección y posicionamiento de la IUE.





A continuación, se relaciona el cumplimiento de los indicadores de los proyectos del cuarto eje estratégico "Fortalecimiento integral del ser como actor social":

PROYECTOS INSTITUCIONALES



En este eje estratégico se alcanzaron logros sobresalientes con un cumplimiento general del 100% en la totalidad de los proyectos e indicadores. El proyecto de permanencia estudiantil superó ampliamente las metas de apoyos socioeconómicos, beneficiando a más de 12.000 estudiantes y consolidando estrategias de inclusión, acompañamiento académico y bienestar. La vinculación de estudiantes de subregiones sobrepasó la meta de 600 beneficios, llegando a 3.581. En cuanto a la gestión del

talento humano, se cumplieron plenamente los planes de formación, bienestar laboral y seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo la motivación y el clima organizacional. Finalmente, la formación integral del ser avanzó en deporte, cultura, salud mental, inclusión y fortalecimiento docente, con una ejecución sostenida y superior a las metas previstas, consolidando el bienestar y la integralidad como pilares del desarrollo institucional.



A continuación, se relaciona el cumplimiento de los indicadores de los proyectos del quinto eje estratégico "Entornos para el desarrollo organizacional y gestión de la calidad":

PROYECTOS INSTITUCIONALES

5.1.1	Mantenimiento del campus universitario para la prestación de los servicios	▶ 100%
5.1.2	Laboratorios y medios educativos	▶ 100%
5.1.3	Fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad de la IUE	▶ 82%
5.1.4	Implementación de las políticas asociadas a los sistemas de información	▶ 100%
5.1.5	Transformación organizacional con enfoque de competitividad	▶ 0%
5.2.1	Gestión de la infraestructura tecnológica	▶ 100%
5.3.1	Operación del plan integral de gestión ambiental	▶ 100%
5.3.2	Metros cuadrados intervenidos y habilitados acordes a la necesidad institucional	▶ 97%
5.3.3	Construcción y dotación de la primera etapa del bloque 14	▶ 100%
5.3.4	Gestión para la construcción y dotación del bloque 11	▶ 0%
5.4.1	Gestión de las comunicaciones para el posicionamiento de la marca institucional	▶ 100%

En este eje estratégico se lograron avances significativos en la gestión de infraestructura, tecnología, calidad y sostenibilidad. Se cumplió al 100% el plan de mantenimiento del campus y se fortalecieron los laboratorios y medios educativos con la habilitación y diseño de nuevos espacios. En cuanto al aseguramiento de la calidad, se alcanzó un avance del 82% en los procesos de alta calidad y planes de mejoramiento. De manera complementaria, la implementación de las políticas de sistemas de

información registró un cumplimiento pleno con la consolidación de 48 módulos licenciados, avances en seguridad de la información, gobernanza de datos e implementación del MIPG, lo que permitió mantener altos puntajes en el Índice de Desempeño Institucional – IDI medido por el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG y ubicarse en el primer lugar a nivel nacional a la IUE como la Institución de Educación Superior de orden territorial con mejor puntaje.

En términos de transformación organizacional, el proyecto de reestructuración institucional no logró concluir el documento final y se cerró con un cumplimiento del 0%, meta que será incluida en el nuevo PEDI. Por otra parte, la gestión de infraestructura tecnológica superó las metas del PETI con un avance del 81%. También se destacaron los resultados en el plan integral de gestión ambiental, con acciones en energías renovables, recolección de aguas lluvias y conservación de fauna y flora, lo que representó un cumplimiento del 100%.

En materia de infraestructura física, se habilitaron 14.588 m² frente a una meta de 3.000, gracias a las obras en bloques y dependencias académicas, así como la culminación de la primera etapa del bloque 14, ambos con cumplimiento del 100%. En contraste, el bloque 11 no avanzó más allá de los estudios de prefactibilidad, cerrando con 0%. Finalmente, el plan de comunicaciones para el posicionamiento institucional alcanzó un cumplimiento del 100%, consolidando la marca de la IUE.

6.4. Matriz diagnóstica - DOFA

Como componente central en la formulación del PEDI 2025–2029 de la IUE, se desarrolló un ejercicio de diagnóstico participativo, riguroso y metodológicamente estructurado. Este proceso incluyó la aplicación de una encuesta dirigida a los distintos grupos de interés y de valor de la institución —estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo, contratistas, líderes comunitarios y comunidad en general—, lo que permitió recoger percepciones, valoraciones y propuestas sobre el funcionamiento actual y las proyecciones deseadas para la IUE.

La encuesta alcanzó una participación significativa de 1.059 personas, con predominio de los estudiantes (63%), seguidos por docentes (15%), egresados (8%), administrativos (7%), contratistas (5%) y otros actores sociales (2%). Esta amplia representatividad asegura que los resultados reflejen de manera equilibrada las voces de la comunidad universitaria y de su entorno.

El principal resultado de este ejercicio fue la construcción colectiva de la matriz DOFA, herramienta estratégica que organiza y sintetiza las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrenta la institución en su dimensión interna y en su relación con el entorno. Esta matriz no solo recoge el diagnóstico institucional desde una perspectiva integral y participativa, sino que constituye un insumo técnico esencial para la toma de decisiones informadas y la priorización de acciones estratégicas.

A partir del análisis cruzado de las variables DOFA, se definieron estrategias institucionales orientadas a potenciar las fortalezas, capitalizar las oportunidades del entorno, corregir o reducir las debilidades internas y anticipar o mitigar los riesgos derivados de amenazas externas. Estas estrategias serán determinantes para orientar el rumbo institucional durante el periodo 2025–2029, asegurando la sostenibilidad de la IUE, la relevancia académica de sus programas, el impacto territorial de su gestión y la capacidad de adaptación frente a los retos del contexto educativo y social contemporáneo.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo docente en permanente cualificación y actualización pedagógica. (241 respuestas) • Infraestructura física en crecimiento y mejoramiento continuo. (209 respuestas) • Programas de pregrado y posgrado pertinentes y adaptados a las necesidades del entorno. (148 respuestas) • Alto nivel de compromiso social de la institución. (129 respuestas) • Espacios de bienestar pensados para fortalecer la calidad de vida de la comunidad universitaria. (115 respuestas) • Compromiso institucional con la gestión ambiental. (109 respuestas) • Avances en la generación de proyectos de investigación y fortalecimiento del apoyo financiero a la investigación. (103 respuestas) • Desarrollo de infraestructura tecnológica (equipos, internet, conectividad, plataformas virtuales, software académico, software administrativo, entre otros). (96 respuestas) • Fortalecimiento de estrategias pedagógicas innovadoras. (90 respuestas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Avances en la innovación tecnológica aplicados a la educación superior (523 respuestas) • Expansión de programas de intercambio estudiantil y docente (432 respuestas) • Internacionalización para el desarrollo académico e investigativo (390 respuestas) • Fortalecimiento de las alianzas IUE - Empresa (378 respuestas) • Presencia de la IUE en nuevos territorios y regiones (375 respuestas) • Aprovechamiento del uso consciente y eficiente de la IA y la realidad aumentada (366 respuestas) • Crecimiento en tendencia para el desarrollo de nuevas áreas de estudio (313 respuestas) • Consolidación de estrategias para la gestión efectiva de la virtualidad (229) • Incremento en el enfoque de formación integral (188 respuestas)
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Agilización y modernización de los trámites (481 respuestas) • Estrategias de mercadeo y promoción de programas (259 respuestas) • Seguimiento al egresado y acompañamiento en su inserción laboral (228 respuestas) • Calidad en los servicios de los consultorios institucionales (156 respuestas) • Programas de pregrado y posgrado pertinentes (147 respuestas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la permanencia estudiantil (430 respuestas) • Creciente competencia de otras formas de educación (338 respuestas) • Incertidumbre en el financiamiento de la educación superior (336 respuestas) • Aumento de afectaciones a la salud mental (285 respuestas) • Aparición de tecnologías disruptivas como la IA que requieren adaptación (229 respuestas)

<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de compromiso social de la institución (95 respuestas) • Insuficiente Infraestructura para la operación de las funciones sustantivas (3 respuestas) • Gestión de la Escuela de idiomas (2 respuestas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance acelerado de la tecnología (224 respuestas) • Vulnerabilidad frente a riesgos de ciberseguridad y protección de datos (216 respuestas) • Transformación rápida de las dinámicas educativas (200 respuestas) • Desaceleración económica nacional e internacional (191 respuestas)
--	--

Cruce: Fortalezas y Oportunidades

- Aprovechar el cuerpo docente cualificado, los programas pertinentes y el compromiso con la investigación, el compromiso institucional debe estar orientado a fortalecer la internacionalización mediante convenios con universidades extranjeras, movilidad académica y participación en redes globales. Esto potenciará la calidad educativa y la visibilidad de la IUE.
- Con una infraestructura tecnológica sólida y estrategias pedagógicas innovadoras, se puede capitalizar el avance de la IA, la realidad aumentada y la virtualidad para transformar los modelos de enseñanza-aprendizaje. Esto incluye formación docente en nuevas tecnologías y rediseño curricular adaptado a entornos digitales.

Cruce: Debilidades y Oportunidades

- Frente a la gestión no oportuna en trámites y debilidades en servicios institucionales, el compromiso institucional debe estar orientado a una transformación digital administrativa que incluya automatización de procesos, ventanillas únicas virtuales y mejora en la atención al usuario. Esto se apoya en las oportunidades de innovación tecnológica y virtualidad.
- Dado el bajo seguimiento al egresado y la necesidad de mejorar en la inserción laboral, se plantea fortalecer las alianzas con el sector empresarial para crear redes de empleabilidad, prácticas profesionales y formación en competencias blandas. Esto responde a la oportunidad de consolidar vínculos IUE–Empresa y formación integral.

Cruce: Fortalezas y Amenazas

- A partir de los espacios de bienestar y el compromiso social institucional, el compromiso institucional debe estar orientado a fortalecer la estrategia de acompañamiento psicosocial, tutorías académicas y actividades extracurriculares para enfrentar la amenaza de deserción estudiantil y afectaciones a la salud mental.

- Con una infraestructura tecnológica en crecimiento, se debe implementar un plan de ciberseguridad, protección de datos y adaptación a tecnologías disruptivas como la IA. Esto permitirá enfrentar los riesgos tecnológicos y mantener la competitividad educativa.

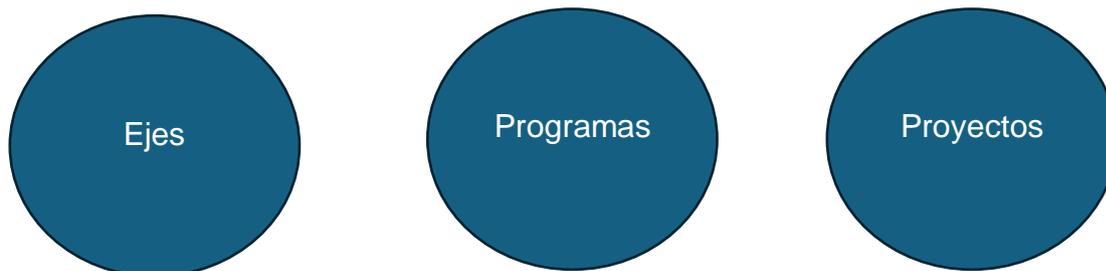
Cruce: Debilidades y Amenazas

- En referencia a la competencia de nuevas formas de educación y la incertidumbre financiera, el compromiso institucional debe estar orientado a mejorar la promoción de programas, diversificar la oferta académica y optimizar el uso de recursos. Esto incluye una gestión estratégica de mercadeo y evaluación constante de la pertinencia curricular.
- Dado el déficit de infraestructura para funciones sustantivas y la desaceleración económica, se plantea una expansión territorial gradual, priorizando sedes con alta demanda y bajo costo operativo, apoyada en alianzas público-privadas y gestión ambiental responsable.

7. Visión con Corazón 2025-2029

Con el fin de asegurar una planificación coherente, sistémica y alineada con los retos contemporáneos de la educación superior, este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025–2029 “Visión con Corazón” se estructura en torno a ejes estratégicos, que representan las áreas prioritarias de intervención institucional. Cada eje se desarrolla a través de programas, los cuales agrupan iniciativas orientadas a objetivos específicos, y estos a su vez se concretan en proyectos, que definen acciones puntuales, recursos, responsables y metas verificables.

Esta estructura permite un seguimiento riguroso, una asignación pertinente de recursos y una gestión eficiente, asegurando que cada eje contribuya de manera directa al logro de la misión institucional y al cumplimiento de su visión de futuro. De esta manera, el PEDI se convierte en un instrumento dinámico, orientador y transformador, comprometido con la excelencia académica, la inclusión, la sostenibilidad y la innovación.



Previo a la definición de los ejes estratégicos, programas, proyectos e indicadores, la IUE desarrolló un ejercicio de construcción colectiva fundamentado en metodologías participativas y colaborativas. A través de talleres con los líderes de procesos y sus equipos de trabajo y del análisis del diagnóstico institucional se definieron los proyectos, actividades, productos e indicadores que respondieran a las necesidades, expectativas y desafíos institucionales.

Estos espacios de co-creación permitieron recoger visiones diversas y aprovechar la experiencia de quienes, desde sus áreas de responsabilidad, conocen de primera mano las dinámicas académicas, investigativas, administrativas y sociales de la institución. El resultado fue la consolidación de insumos valiosos que nutrieron la formulación del PEDI, asegurando que cada eje estratégico no solo recogiera la perspectiva directiva, sino también el conocimiento colectivo y las propuestas surgidas de la comunidad universitaria.

7.1. Eje 1: Gestión del Desarrollo Académico

La Institución Universitaria de Envigado, fiel a su misión de formar ciudadanos íntegros, competentes y socialmente responsables, reconoce que el desarrollo académico constituye el núcleo esencial de su quehacer institucional. En este marco, el Eje 1: Gestión del Desarrollo Académico se configura como el pilar estratégico para consolidar una educación superior de calidad, pertinente y centrada en el estudiante. Este eje orienta una transformación educativa integral, capaz de responder a los desafíos contemporáneos mediante la renovación normativa, curricular y pedagógica, así como a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales para la innovación, la inclusión y el desarrollo territorial.

La apuesta por una formación integral se materializa en acciones como la actualización del reglamento estudiantil, el rediseño de programas académicos en diversas modalidades y la implementación de estrategias de evaluación orientadas a la promoción de aprendizajes significativos. La flexibilización curricular y la consolidación de competencias genéricas y específicas permiten ajustar la oferta educativa a las dinámicas del entorno, asegurando trayectorias formativas más pertinentes, inclusivas y flexibles. En esta misma línea, la articulación con la educación media, el fortalecimiento del modelo pedagógico dialógico y la ampliación de la planta docente constituyen elementos fundamentales para la consolidación de una comunidad académica sólida, equitativa y comprometida con la excelencia.

De igual modo, este eje también impulsa la transformación digital de la educación, a través del desarrollo de contenidos digitales, la implementación del Centro de Producción Audiovisual y la expansión de programas en modalidades virtuales e híbridas. Estas iniciativas, integradas en la estrategia de regionalización, posibilitan la ampliación de la cobertura y fortalecen la presencia institucional en el territorio,

sustentadas en estudios de pertinencia y en la consolidación de infraestructura académica y tecnológica.

Finalmente, la promoción de la producción y circulación del conocimiento, el fortalecimiento del fondo editorial y el desarrollo del ecosistema informacional, posicionan a la IUE como una agencia clave en la generación de saberes con impacto social. En consecuencia, la Gestión del Desarrollo Académico no solo orienta la mejora continua de los procesos formativos, sino que también reafirma el compromiso de la Institución con una educación transformadora, inclusiva y con sentido regional.

Indicadores de impacto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Ampliación de cobertura educativa en programas de pregrado	Número	Capacidad	593,00	2.993,00
Estudiantes provenientes del modelo de articulación media–superior que acceden a programas de educación superior en la IUE	Porcentaje	Mantenimiento	10%	10%
Tasa de ocupación de los graduados	Porcentaje	Capacidad	79%	80%
Tasa de deserción anual	Porcentaje	Mantenimiento	9,8%	9,8%
Publicaciones seriadas IUE con Índice H	Número	Capacidad	10,00	15,00

PROGRAMA 1.1. RENOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA

Indicadores de resultado	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Cumplimiento de la ruta de los resultados de aprendizajes en los programas académicos	Porcentaje	Flujo	84%	90%
Resultados pruebas Saber Pro	Número	Mantenimiento	148,00	148,00
Desempeño académico de los estudiantes de pregrado	Número	Mantenimiento	3,80	3,80
Percepción de los graduados de la calidad y pertinencia de programas académicos	Porcentaje	Capacidad	3,93%	4,10%
Participación de estudiantes en actividades de formación integral	Porcentaje	Mantenimiento	10%	10%
Tasa de graduación acumulada	Porcentaje	Capacidad	26,8%	28,0%

Proyecto 1.1.1. Actualización de la normatividad asociada a la docencia

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Actos administrativos adoptados para la actualización de la normatividad institucional correspondiente a estudiantes de pregrado y posgrado	Número	Acumulado	-	2,00
	Actos administrativos adoptados para la actualización de la normatividad institucional correspondiente a los docentes	Número	Acumulado	-	2,00

Proyecto 1.1.2. Diseño de programas académicos en sus diferentes modalidades

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Programas de pregrado y posgrado ofertados	Número	Capacidad	34,00	45,00
	Nuevas solicitudes radicadas asociadas a modificación, obtención o renovación de registros calificados	Número	Acumulado	9,00	43,00
	Nuevos estudios de pertinencia de programas de pregrado y posgrado realizados	Número	Acumulado	15,00	10,00

Proyecto 1.1.3. Renovación curricular pedagógica y evaluativa: hacia una educación pertinente

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 10: Reducción de las desigualdades	Estrategias implementadas para fortalecer competencias genéricas y específicas	Número	Capacidad	8,00	10,00
	Actos administrativos adoptados para la actualización de la normatividad institucional asociada al currículo	Número	Acumulado	-	2,00

Proyecto 1.1.4. Formulación de metodologías asociadas al modelo Dialógico atendiendo las diferentes modalidades

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Estrategias implementadas asociadas al Modelo Pedagógico	Número	Capacidad	3,00	4,00
	Docentes que participan en el Plan Institucional de Capacitación - PIC (Línea pedagógica)	Número	Flujo	150,00	180,00

Proyecto 1.1.5. Fomento para la formalización, vinculación y permanencia docente

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 8: Trabajo decente y	Docentes que participan en el Plan Institucional de Capacitación PIC (carrera y ocasionales)	Porcentaje	Capacidad	10%	20%
	Relación docente / estudiante	Número	Reducción	34,00	33,00

crecimiento económico ODS 5: Igualdad de género	Convocatorias para docentes de carrera realizadas	Número	Acumulado	-	2,00
	Docentes de carrera vinculados	Número	Capacidad	35,00	59,00

PROGRAMA 1.2. REGIÓN DIGITAL

Indicadores de resultado	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Nuevos convenios gestionados para ampliación de cobertura	Número	Acumulado	1,00	12,00
Asignaturas del plan de estudios con contenidos digitales disponibles en plataforma institucional	Porcentaje	Capacidad	15%	50%
Resultados de evaluación satisfactoria de la calidad pedagógica y técnica de contenidos digitales desarrollados	Número	Mantenimiento	4,40	4,40
Proyectos de producción de contenidos digitales gestionados para la Región Digital	Número	Acumulado	0,00	10,00
Estudiantes de educación media que participan en las estrategias del modelo de articulación media-superior	Número	Capacidad	0,00	250,00

Proyecto 1.2.1. Implementación de la política de educación para la región digital

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Política de educación para la Región Digital implementada	Porcentaje	Acumulado	0%	100%
	Nuevos programas ofertados de pregrado y posgrado en modalidad virtual o híbrida	Número	Acumulado	4,00	10,00

Proyecto 1.2.2. Implementación del Centro de Producción Audiovisual (CPA)

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Adecuación de infraestructura y plataformas tecnológicas del CPA	Porcentaje	Acumulado	0%	50%
	Procesos de enseñanza - estudio - aprendizaje con herramientas TIC incorporadas	Porcentaje	Capacidad	50%	75%
	Avance en la implementación del CPA	Porcentaje	Acumulado	0%	100%

Proyecto 1.2.3. Adaptación del modelo de articulación de la educación media con la educación superior

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Acto administrativo adoptado para la definición del modelo de articulación de la educación media con la educación superior	Número	Acumulado	-	1,00
	Estrategias implementadas de articulación de la educación media con la educación superior	Número	Capacidad	2,00	3,00

PROGRAMA 1.3. ECOSISTEMA INFORMACIONAL PARA EL APRENDIZAJE, LA INNOVACIÓN Y EL FOMENTO CULTURAL

Indicadores de resultado	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Publicaciones del Fondo Editorial bajo Acceso Abierto Diamante	Número	Mantenimiento	20.000,00	20.000,00
Personas beneficiadas por los servicios especializados de la Biblioteca	Número	Acumulado	0,00	230,00
Personas formadas en servicios de información de la Biblioteca	Número	Acumulado	1.786,00	7.200,00
Personas formadas por la Biblioteca que utilizan recursos bibliográficos digitales	Porcentaje	Mantenimiento	51%	51%

1.3.1. Fortalecimiento del Fondo Editorial institucional

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Obras publicadas del Fondo Editorial IUE	Número	Capacidad	134,00	224,00
	Eventos nacionales e internacionales en los que participa el Fondo Editorial	Número	Flujo	15,00	15,00
	Alianzas y convenios de cooperación editorial activos	Número	Flujo	3,00	3,00

1.3.2. Desarrollo del Centro de Recursos de Aprendizaje, Información e Innovación (CRAII) Biblioteca Jorge Franco Vélez

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Recursos bibliográficos físicos disponibles	Número	Capacidad	20.000,00	24.200,00
	Bases de datos bibliográficas disponibles	Número	Mantenimiento	40,00	40,00
	Préstamos de recursos bibliográficos físicos realizados	Número	Acumulado	7.000,00	28.000,00
	Consultas de recursos bibliográficos digitales realizadas	Número	Acumulado	43.600,00	174.400,00
	Estudiantes que utilizan recursos bibliográficos físicos o digitales de la Biblioteca	Porcentaje	Mantenimiento	51%	51%
	Personas que participan en las actividades de promoción cultural en la comunidad académica	Número	Acumulado	200,00	800,00

7.2. Eje 2: Gestión de la Investigación Científica, Tecnológica e Innovación

La Institución Universitaria de Envigado reconoce que la investigación científica, tecnológica e innovación (CTel) es un componente esencial para el desarrollo sostenible, la transformación social y el fortalecimiento del conocimiento en el territorio. Por ello, el Eje 2 del Plan Estratégico Institucional 2025–2029 se orienta a consolidar un Sistema Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación robusto, articulado y con visión de futuro, que permita dinamizar la cultura investigativa y posicionar a la IUE como un actor clave en la generación de soluciones pertinentes a los desafíos locales, regionales y globales.

Este eje estratégico busca sentar las bases normativas, estructurales y operativas para fomentar la producción, apropiación, divulgación y transferencia del conocimiento, con un enfoque de impacto social, científico y territorial. La investigación en la IUE no se concibe como un ejercicio aislado, sino como un proceso articulado con la docencia, la proyección social y la extensión, que involucra activamente a estudiantes, docentes, grupos de investigación, semilleros y aliados estratégicos del sector productivo, el Estado y la sociedad civil.

La gestión de la investigación se alinea con las políticas nacionales e internacionales en materia de ciencia y tecnología, y promueve la formación de talento humano altamente calificado, comprometido con la excelencia académica y el relevo generacional en la investigación. A través de programas y proyectos estratégicos, se impulsan acciones para fortalecer los grupos de investigación, fomentar la participación en redes científicas, estimular la producción académica, y promover la divulgación del conocimiento en escenarios nacionales e internacionales.

Asimismo, se prioriza la formación investigativa desde etapas tempranas, mediante el fortalecimiento de los semilleros, la implementación de incentivos para estudiantes y docentes, y la creación de espacios de formación y visibilización. Todo esto con el propósito de consolidar una comunidad académica crítica, creativa y comprometida con la transformación del entorno.

En suma, este eje representa una apuesta decidida por una investigación con sentido, que no solo contribuya al avance del conocimiento, sino que también impacte positivamente en la calidad de vida de las comunidades, en la competitividad regional y en la construcción de una sociedad más equitativa, innovadora y sostenible.

Indicadores de impacto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Grupos de investigación categorizados por MinCiencias	Número	Mantenimiento	4,00	4,00
Investigadores reconocidos y categorizados por MinCiencias	Porcentaje	Capacidad	59%	71%
Investigadores con Índice H	Porcentaje	Capacidad	73%	80%
Proyectos que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Porcentaje	Acumulado	50%	90%

PROGRAMA 2.1. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN INVESTIGATIVA

Indicadores de resultado	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Productos de transferencia de conocimiento científico y tecnológico	Número	Capacidad	12,00	18,00
Estudiantes investigadores en formación	Número	Capacidad	23,00	134,00
Estudiantes que participan en los semilleros de investigación	Número	Capacidad	250,00	320,00

Proyecto 2.1.1. Actualización del Sistema Institucional de Investigación, Innovación y Creación (SIIC)

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Política del Sistema Institucional de Investigación, Innovación y Creación (SIIC) aprobada	Número	Acumulado	0,00	1,00
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Sistema Institucional de Investigación, Innovación y Creación (SIIC) implementado	Porcentaje	Acumulado	0%	100%

Proyecto 2.1.2. Consolidación de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Estrategias institucionales implementadas para el relacionamiento y cooperación académica y científica	Número	Acumulado	0,00	4,00
	Redes, membresías y convenios activos	Número	Acumulado	2,00	9,00

Proyecto 2.1.3. Desarrollo de estrategias que promuevan la formación en investigación

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 10: Reducción de las desigualdades	Actividades implementadas de visibilización y posicionamiento de los semilleros de investigación	Número	Capacidad	3,00	54,00
	Espacios de formación institucional en investigación formativa desarrollados	Número	Capacidad	8,00	46,00
	Semilleros de investigación activos	Número	Mantenimiento	27,00	27,00

PROGRAMA 2.2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Indicadores de resultado	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Volumen de producción académica y científica reconocida por MinCiencias	Número	Acumulado	925,00	925,00
Proyectos de investigación aprobados en convocatorias internas y externas nacionales o internacionales	Número	Capacidad	30,00	148,00
Productos en tipología desarrollo tecnológico e Innovación, relacionados en las descripciones de proyectos de Investigación, aprobados por el Comité Central de Investigación	Número	Capacidad	193,00	207,00

Proyecto 2.2.1. Dinamización de las estrategias orientadas a la producción académica e investigativa asociada a los grupos de investigación institucionales

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Grupos de investigación fortalecidos con acciones de acompañamiento institucional	Porcentaje	Capacidad	50%	100%

Proyecto 2.2.2. Fomento de los incentivos a la producción investigativa

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades	Investigadores beneficiados a través de las estrategias institucionales de incentivos	Porcentaje	Capacidad	32%	100%
	Estudiantes investigadores en formación con estímulo económico vinculados a procesos de investigación	Número	Acumulado	23,00	154,00
	Estudiantes investigadores en formación con estímulo académico vinculados a procesos de investigación	Número	Acumulado	9,00	92,00

Proyecto 2.2.3. Promoción de la divulgación científica

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Investigadores que participan en eventos científicos nacionales o internacionales	Número	Acumulado	30,00	165,00
	Productos investigativos divulgados a través de medios institucionales	Número	Acumulado	1,00	9,00

7.3. Eje 3: Calidad Educativa y Vinculación con el Entorno

La Institución Universitaria de Envigado (IUE) reafirma su compromiso con la excelencia académica y la transformación social a través del Eje 3 Calidad Educativa y Vinculación con el Entorno. Este eje estratégico integra la consolidación de una cultura institucional orientada a la mejora continua con una proyección social activa, inclusiva y pertinente, que responde de manera efectiva a las necesidades del territorio y a los desafíos globales de la educación superior.

En el núcleo de esta estrategia se encuentra el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y la gestión de los procesos asociados a la Acreditación de Alta Calidad, tanto a nivel de programas como institucional. Dichas acciones se orientan a garantizar la rigurosidad académica, la sostenibilidad de los procesos formativos y su alineación con estándares nacionales e internacionales, reafirmando así una educación transformadora con impacto en la vida de los estudiantes y en el desarrollo regional.

La vinculación con el entorno se concreta a través de programas de extensión, educación continua, consultorios institucionales y estrategias de gestión con graduados, que posibilitan una interacción dinámica con la comunidad, el sector productivo y las instituciones públicas. Este relacionamiento bidireccional fortalece la pertinencia social de la IUE, estimula la innovación y contribuye al bienestar colectivo, posicionando a la institución como un actor académico comprometido con el desarrollo humano y territorial.

De igual manera, la internacionalización se configura como un eje transversal que expande las fronteras del conocimiento mediante la movilidad académica, la internacionalización del currículo y la activa participación en redes de cooperación global. Estas acciones enriquecen la formación integral de los estudiantes, promueven el intercambio cultural y científico y proyectan a la IUE como una institución abierta al mundo, sin descuidar su responsabilidad con el contexto local.

En este orden de ideas, la identidad institucional se fortalece a través de una comunicación estratégica, relaciones públicas efectivas y una política de mercadeo coherente, elementos que consolidan la imagen de la IUE como una institución cercana, transparente y comprometida con sus grupos de interés. En conjunto, el Eje 3: Calidad Educativa y Vinculación con el Entorno proyecta a la Institución Universitaria de Envigado como un referente en calidad académica, con vocación social y visión global, capaz de liderar procesos de transformación en beneficio de su entorno y de la sociedad.

Indicadores de impacto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Acreditación institucional en Alta Calidad	Número	Mantenimiento	1,00	1,00
Proyectos especiales de extensión que promuevan el desarrollo social, económico y ambiental de los territorios	Número	Acumulado	31,00	85,00
Egresados que reportan mejoras en condiciones de vida (vivienda, salud, nivel de educación)	Porcentaje	Mantenimiento	30%	30%
Impacto de las estrategias de comunicación institucionales	Porcentaje	Capacidad	75%	85%

PROGRAMA 3.1. GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Indicadores de resultado	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Tasa de programas acreditados	Porcentaje	Capacidad	43%	44%
Resultados de la autoevaluación de programas	Número	Capacidad	4,00	4,20
Resultados de la autoevaluación institucional	Número	Capacidad	4,20	4,30
Avance en la gestión del plan de mejoramiento institucional	Porcentaje	Acumulado	0%	90%
Certificaciones en normas técnicas obtenidas	Número	Capacidad	2,00	3,00

Proyecto 3.1.1. Consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Alcance de la política de aseguramiento de la calidad (manual de SIAC)	Porcentaje	Acumulado	90%	90%
	Avance en la gestión de los planes de mejoramiento de los procesos	Porcentaje	Mantenimiento	81%	81%
	Percepción de los grupos de interés y de valor	Número	Mantenimiento	4,50	4,50

PROGRAMA 3.2. GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL

Indicadores de resultado	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Personas beneficiadas con los servicios asistenciales asociados a problemáticas de la comunidad	Número	Acumulado	4.800,00	21.521,00
Personas atendidas en programas de Educación Continua	Número	Acumulado	1.500,00	8.600,00
Graduados que participan en la oferta de Educación Continua	Número	Acumulado	375,00	1.687,00
Actividades de seguimiento y relacionamiento con los egresados realizadas	Número	Acumulado	20,00	88,00
Usuarios beneficiados de los productos de transferencia de conocimiento científico y tecnológico	Número	Acumulado	46.000,00	216.100,00
Ingresos generados a partir de la ejecución de las formas de extensión	Número	Acumulado	\$4.100.000.000	\$17.667.456.821

Proyecto 3.2.1. Innovación en las diferentes formas de Extensión

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 10: Reducción de	Servicios asistenciales prestados y asociados a problemáticas de la comunidad	Número	Acumulado	11.900,00	44.116,00
	Estudiantes en práctica profesional	Número	Acumulado	1.122,00	4.795,00

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
las desigualdades ODS 10:	Programas de educación continua ejecutados (seminarios, cursos y diplomados)	Número	Acumulado	40,00	260,00
Reducción de las desigualdades ODS 11:	Servicios prestados a través de los productos de transferencia de conocimiento científico y tecnológico	Número	Mantenimiento	7,00	7,00
Ciudades y comunidades sostenibles	Proyectos de investigación y de extensión gestionados con el sector productivo	Número	Acumulado	3,00	12,00

Proyecto 3.2.2. Implementación del modelo de gestión de graduados

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad	Estudios de impacto del desempeño de graduados realizados	Número	Acumulado	0,00	2,00
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Bolsa de empleo autorizada ante la UAE del Servicio de empleo	Número	Acumulado	0,00	1,00
ODS 10: Reducción de las desigualdades	Casa del egresado en funcionamiento	Número	Acumulado	0,00	1,00
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos					

Proyecto 3.2.3. Protección del patrimonio material e inmaterial

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad	Política de gestión, difusión y salvaguarda del patrimonio institucional adoptada	Número	Acumulado	0,00	1,00
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenible	Plan de protección del patrimonio cultural material e inmaterial	Porcentaje	Flujo	0%	90%
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Estudios sobre patrimonio material e inmaterial adoptado	Número	Acumulado	0,00	6,00
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos					

PROGRAMA 3.3. GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Indicadores de resultado	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Acciones ejecutadas en el marco de las redes, membresías y convenios activos	Porcentaje	Capacidad	10,00	14,00
Actividades realizadas que promuevan la internacionalización institucional	Número	Capacidad	8,00	11,00
Participantes en las actividades para el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras	Número	Acumulado	3.481,00	19.640,00
Estudiantes certificados en el nivel B1 en una lengua extranjera	Número	Acumulado	372,00	2.099,00

Proyecto 3.3.1. Fortalecimiento de las estrategias de internacionalización del currículo en los programas académicos

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad	Estudiantes que participan en actividades de internacionalización del currículo	Número	Acumulado	300,00	1.856,00
ODS 10: Reducción de las desigualdades	Actividades de internacionalización del currículo realizadas	Número	Capacidad	5,00	8,00
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Estudiantes que participan en los cursos de la Escuela de Idiomas	Número	Acumulado	3.046,00	17.186,00

Proyecto 3.3.2. Potenciación de la movilidad académica en sus diferentes modalidades

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad	Estudiantes con movilidad nacional o internacional entrante y saliente	Número	Acumulado	265,00	1.167,47
ODS 10: Reducción de las desigualdades	Docentes con movilidad nacional o internacional entrante y saliente	Número	Acumulado	60,00	272,00

Proyecto 3.3.3. Consolidación del relacionamiento y posicionamiento nacional e internacional de la institución

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad	Satisfacción de los asistentes a eventos académicos de alto impacto desarrollados	Porcentaje	Capacidad	70%	85%

PROGRAMA 3.4. IDENTIDAD, COMUNICACIÓN, MERCADEO Y RELACIONES PÚBLICAS

Indicadores de resultado	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Efectividad de los canales de comunicación institucional	Porcentaje	Flujo	75%	85%
Efectividad de las actividades de Mercadeo	Porcentaje	Mantenimiento	80%	80%
Free Press generado por la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Porcentaje	Mantenimiento	80%	80%

Proyecto 3.4.1. Transformación del Plan Estratégico de Comunicaciones

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Porcentaje	Mantenimiento	80%	80%

Proyecto 3.4.2. Consolidación de la política de Mercadeo Institucional

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Política de Mercadeo implementada	Porcentaje	Flujo	0%	90%

7.4. Eje 4: Desarrollo Humano y Organizacional

La Institución Universitaria de Envigado (IUE) reconoce que el desarrollo humano y organizacional constituye un componente esencial para la consolidación de una comunidad académica sólida, resiliente y comprometida con la excelencia. En este marco, el Eje 4: Desarrollo Humano, Organizacional y de Infraestructura, contemplado en el Plan Estratégico Institucional 2025–2029, se orienta a fortalecer el bienestar integral de los grupos de interés y de valor, al tiempo que impulsa la modernización de la gestión administrativa, tecnológica y de infraestructura. Su propósito fundamental es garantizar un entorno favorable para el aprendizaje, la innovación y

la transformación social, en coherencia con los principios de calidad, inclusión y sostenibilidad.

Este eje se articula en torno a tres programas estratégicos: bienestar institucional, gestión administrativa y gestión de infraestructura. A través de una política de bienestar robusta, la Institución promueve el desarrollo físico, emocional, cultural y social de la comunidad universitaria mediante programas de permanencia, inclusión, promoción de la salud, fomento artístico, recreación y apoyo socioeconómico. Estas iniciativas fortalecen la cohesión institucional, potencian el sentido de pertenencia y aseguran condiciones propicias para la permanencia y el éxito académico.

En paralelo, la gestión administrativa se configura como un programa orientado a la eficiencia y a la calidad operativa. Su desarrollo se fundamenta en la implementación de sistemas de información integrados, la transformación digital de los procesos y la adopción de prácticas sostenibles, lo que permite avanzar hacia una administración ágil, transparente y basada en datos. De este modo, se consolidan principios de buen gobierno, rendición de cuentas y responsabilidad institucional, garantizando la sostenibilidad de la gestión universitaria.

Asimismo, la gestión de infraestructura se proyecta hacia la construcción de espacios físicos y tecnológicos accesibles, inclusivos y funcionales, en sintonía con las demandas actuales y futuras de la comunidad académica. La consolidación de un campus inteligente y ambientalmente responsable, junto con el fortalecimiento de planes de mantenimiento, renovación tecnológica y gestión ambiental, reafirma el compromiso de la IUE con la innovación, la sostenibilidad y la creación de entornos propicios para la calidad de la experiencia educativa.

En su conjunto, el Eje 4 constituye una apuesta integral por el fortalecimiento del talento humano, la eficiencia organizacional y la transformación institucional. De esta manera, la IUE reafirma su compromiso con una educación superior de calidad, inclusiva y con impacto territorial, capaz de responder de manera innovadora y sostenible a los retos del presente y del futuro.

Indicadores de impacto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Impacto de la política de permanencia semestral en la retención estudiantil	Porcentaje	Mantenimiento	88%	88%
Impacto de los servicios del área de desarrollo humano en la permanencia estudiantil	Porcentaje	Mantenimiento	66%	66%
Impacto de los servicios del área de promoción y prevención en la permanencia estudiantil	Porcentaje	Mantenimiento	70%	70%
Impacto de los servicios del área de fomento artístico y cultural en la permanencia estudiantil	Porcentaje	Mantenimiento	65%	65%
Impacto de los servicios del área de deporte y recreación en la permanencia estudiantil	Porcentaje	Mantenimiento	70%	70%
Cumplimiento de los objetivos institucionales	Porcentaje	Capacidad	80%	90%

PROGRAMA 4.1. GESTIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Indicadores de resultado	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Personas que participan de los servicios del área de desarrollo humano	Número	Acumulado	5.050,00	20.550,00
Personas que participan de los servicios área de promoción y prevención	Número	Acumulado	1.200,00	5.100,00
Personas que participan de los servicios área de fomento artístico y cultural	Número	Acumulado	700,00	3.500,00
Personas que participan de los servicios área de deporte y recreación	Número	Acumulado	3.300,00	13.000,00
Estudiantes beneficiados de los apoyos económicos de la IUE para acceso y permanencia	Porcentaje	Capacidad	90%	90%
Índice de Educación Inclusiva para la Educación Superior - INES	Número	Mantenimiento	4,50	4,50
Reestructuración académica - administrativa institucional aprobada	Número	Acumulado	0,00	1,00
Pertinencia del Plan Institucional de Capacitación PIC	Número	Flujo	4,00	4,50
Satisfacción del Plan de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos	Número	Mantenimiento	4,50	4,50

Proyecto 4.1.1. Fortalecimiento de la política de Permanencia Institucional

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 5: Igualdad de género	Estudiantes que participan en las estrategias de la política de permanencia (3 componentes)	Número	Acumulado	1.571,00	7.472,00
	Servicios prestados por las estrategias de la política de permanencia	Número	Acumulado	8.000,00	43.391,00

Proyecto 4.1.2. Fomento de las áreas de Bienestar Institucional

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 3: Salud y Bienestar ODS 4: Educación de Calidad ODS 5: Igualdad de Género ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Acto administrativo adoptado de la Política de Bienestar Institucional	Número	Acumulado	-	1,00
	Servicios prestados por el área de desarrollo humano	Número	Acumulado	15.200,00	62.200,00
	Servicios prestados por el área de promoción y prevención	Número	Acumulado	2.800,00	16.400,00
	Servicios prestados por el área de fomento artístico y cultural	Número	Acumulado	1.800,00	7.900,00
	Servicios prestados por el área de deporte y recreación	Número	Acumulado	57.800,00	239.200,00
	Estrategias de divulgación desarrolladas de los beneficios socioeconómicos	Número	Acumulado	2,00	16,00

Proyecto 4.1.3. Integración de las estrategias de la Educación Inclusiva

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 5: Igualdad de género ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Diagnóstico de barreras para la inclusión educativa	Número	Acumulado	0,00	2,00
	Personas capacitadas en enfoque diferencial e inclusión	Número	Capacidad	30,00	100,00
	Campañas realizadas sobre estrategias de la educación inclusiva	Número	Capacidad	3,00	16,00
	Nuevos ambientes de aprendizaje incluyentes habilitados	Número	Capacidad	1,00	3,00
	Estudiantes con necesidades educativas diversas atendidas	Porcentaje	Mantenimiento	100%	100%

Proyecto 4.1.4. Desarrollo del talento humano

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades	Reestructuración académica - administrativa institucional implementada	Porcentaje	Acumulado	0%	100%
	Cumplimiento del Plan de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos	Porcentaje	Mantenimiento	95%	95%
	Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación PIC	Porcentaje	Mantenimiento	95%	95%
	Cumplimiento del Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Porcentaje	Mantenimiento	95%	95%
	Autoevaluación según estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	Número	Flujo	4,00	4,50

PROGRAMA 4.2. LA IUE TERRITORIO INTELIGENTE Y ECOLÓGICAMENTE RESPONSABLE

Indicadores de resultado	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
Ambientes de aprendizaje, creación y experimentación habilitados	Número	Capacidad	111,00	165,00
Nueva área intervenida y habilitada acorde a las necesidades institucionales	m2	Acumulado	0,00	13.036,00
Área construida de infraestructura física	m2	Capacidad	41.686,17	57,486.17
Pertinencia, accesibilidad, seguridad y usabilidad de la plataforma tecnológica	Porcentaje	Mantenimiento	90%	90%
Efectividad de los sistemas de Información	Porcentaje	Mantenimiento	90%	90%
Consumo de agua per cápita	m3	Mantenimiento	4,30	4,30
Consumo de energía per cápita	Kw	Mantenimiento	82,10	82,10
Índice de Desempeño Institucional - IDI (FURAG)	Porcentaje	Capacidad	94,2%	98,00%

Proyecto 4.2.1. Modernización de la infraestructura física y tecnológica

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Plan Campus actualizado	Porcentaje	Acumulado	0%	100%
	Cumplimiento del Plan Campus	Porcentaje	Flujo	90%	98%
	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento	Porcentaje	Mantenimiento	95%	95%
	Cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Porcentaje	Mantenimiento	90%	90%
	Usabilidad de los sistemas de información institucional	Porcentaje	Mantenimiento	90%	90%
	Cumplimiento del Plan de renovación tecnológica	Porcentaje	Capacidad	0%	30%

Proyecto 4.2.2. Transformación de la gestión ambiental y documental

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Modelo de territorios inteligentes implementado	Porcentaje	Acumulado	0%	80%
	Cumplimiento del Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA	Porcentaje	Flujo	99%	98%
	Residuos sólidos gestionados adecuadamente	kg	Acumulado	10.438,00	44.125,00
	Seguimiento a archivos de gestión de las dependencias	Porcentaje	Flujo	30%	100%
	Acciones de conservación y preservación de patrimonio documental desarrolladas	Porcentaje	Acumulado	20%	100%

Proyecto 4.2.3. Consolidación de un sistema integrado de información institucional

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Sistema de información académico actualizado	Número	Acumulado	0,00	1,00
	Implementación del modelo de Infraestructura y Gobernanza de Datos	Porcentaje	Acumulado	0%	100%

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta

Proyecto 4.2.4. Implementación del observatorio institucional

ODS	Indicadores de producto	Unidad de medida	Tipo de acumulación	Línea base	Meta
ODS 4: Educación de calidad	Cumplimiento del plan de acción del observatorio institucional	Porcentaje	Flujo	0%	90%
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Informes técnicos generados por línea estratégica del Observatorio Institucional	Número	Acumulado	0,00	18,00
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Tableros de control de procesos institucionales publicados	Porcentaje	Acumulado	0%	100%

8. Seguimiento, evaluación y monitoreo

El seguimiento, la evaluación y el monitoreo constituyen componentes estratégicos del PEDI 2025–2029 “Visión con Corazón”, en la medida en que permiten valorar de manera periódica la ejecución de las acciones proyectadas, identificar avances y oportunidades de mejora, y garantizar la transparencia frente a la comunidad académica. Este proceso se fundamenta en la normatividad nacional que rige la planeación y la gestión de la educación superior en Colombia, particularmente la Ley 30 de 1992 (organización del servicio público de educación superior), la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), la Ley 1740 de 2014 (inspección y vigilancia de la educación superior), y en los lineamientos de aseguramiento de la calidad (Ley 1188 de 2008 y Decreto 1330 de 2019).

El seguimiento a la ejecución física y financiera de los proyectos, programas y ejes estratégicos se realizará trimestralmente, a través del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y del Plan Indicativo. El sistema de información dispuesto para la consolidación y trazabilidad de estos ejercicios es Gestión Positiva G+, que cuenta con módulos especializados para el registro de indicadores y la gestión de proyectos.

Adicionalmente, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 sobre participación ciudadana y rendición de cuentas, la Institución Universitaria de Envigado formula e implementa de manera anual el Programa Transparencia y Ética Pública – PTEP y las estrategias de rendición de cuentas, con el propósito de socializar los avances y resultados del PEDI ante la comunidad académica y la sociedad civil.

8.1. Plan indicativo

El PEDI cuenta con un Plan Indicativo, en el cual se definen indicadores estratégicos y metas anuales para cada proyecto, programa y eje estratégico. Estos indicadores fueron formulados bajo el Modelo de Indicadores de la IUE, y se integran en una batería institucional que permite su seguimiento sistemático. De igual forma, posibilita la rendición de cuentas internas y externas, y la toma de decisiones basada en evidencia.

Anexo 6. Plan indicativo del PEDI 2025 – 2029

8.2. Plan plurianual de inversiones

Con el fin de asegurar la sostenibilidad financiera del PEDI, se diseñó un Plan Plurianual de Inversiones, en el que se proyectan los recursos requeridos para la implementación de los programas estratégicos durante el periodo 2025–2029.

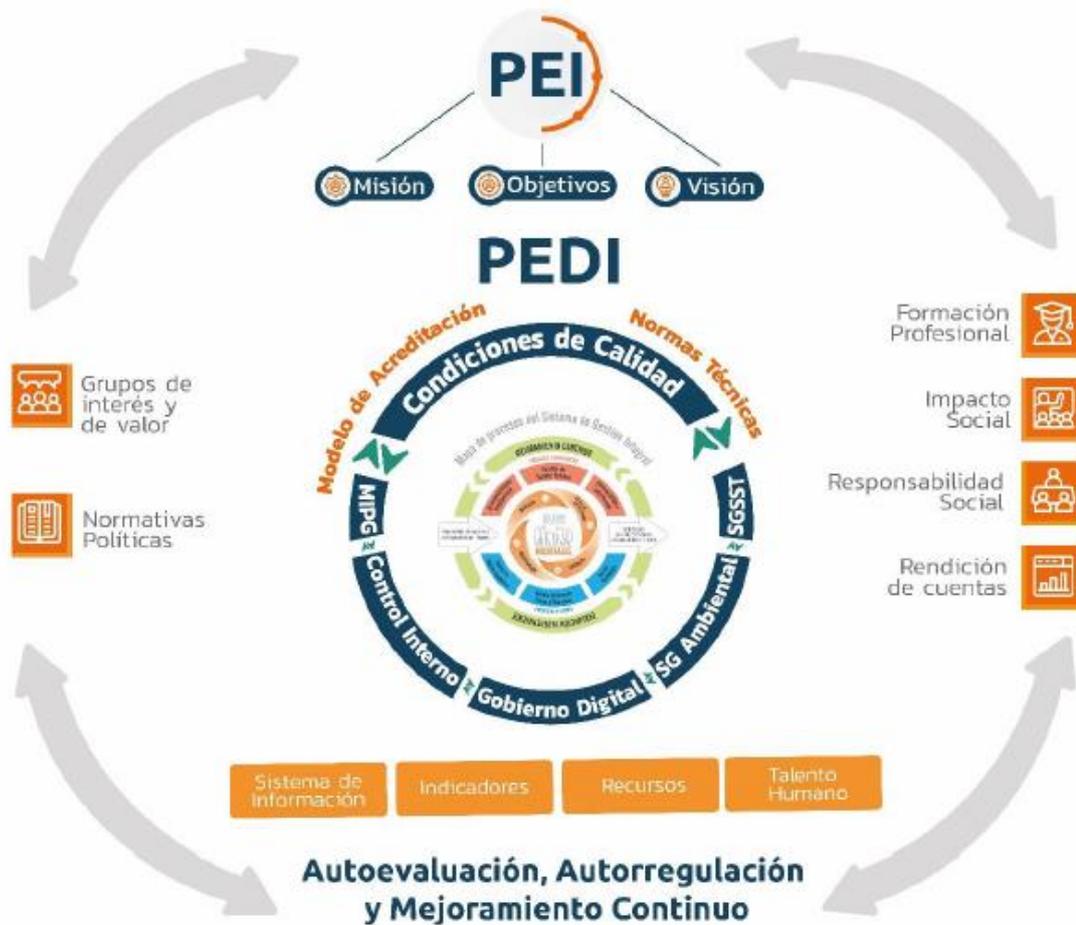
Anexo 8. Plan plurianual de inversiones PEDI 2025–2029

8.3. Articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC

El PEDI se articula al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), el cual promueve procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de las funciones misionales (docencia, investigación, extensión) y de apoyo.

El SIAC asegura que la gestión institucional responda a las condiciones y características de calidad establecidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Ministerio de Educación Nacional, permitiendo avanzar hacia el logro y sostenimiento de la acreditación de alta calidad institucional. Asimismo, orienta la formulación de acciones de innovación educativa, fortalecimiento académico y consolidación de la responsabilidad social universitaria, bajo principios de equidad, inclusión, diversidad y sostenibilidad.

Figura 2. Representación del Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad



8.4. Participación, transparencia y control social

La Institución Universitaria de Envigado concibe el seguimiento al PEDI no solo como un proceso técnico, sino también como un ejercicio de participación ciudadana incidente y de corresponsabilidad social, en coherencia con la Política Pública de Participación Ciudadana Incidente del Municipio de Envigado (Acuerdo 033 de 2022) y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 (participación ciudadana).

En este marco, la IUE reconoce que la legitimidad de su gestión estratégica depende de su capacidad de garantizar la integridad, la transparencia y el acceso a la información pública por parte de sus grupos de interés y de valor: estudiantes, docentes, egresados, administrativos, entes territoriales, sector productivo y sociedad civil.

De manera anual, y en cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Decreto 1499 de 2017) y de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, la Institución tiene la responsabilidad de formular e implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este programa

constituye una herramienta esencial para fortalecer la confianza ciudadana y se estructura en varias dimensiones que orientan acciones permanentes:

- Gestión del riesgo de corrupción.
- Racionalización de trámites.
- Rendición de cuentas.
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- Legalidad e integridad.

9. Anexos

Anexo 1. Prospectiva institucional 2025 – 2035

Anexo 2. Plan indicativo del PEDI 2025 – 2029

Anexo 3. Plan plurianual de inversiones PEDI 2025 – 2029

10. Referencias

Francisco. (2015). Laudato Si': Sobre el cuidado de la casa común. Librería Editrice vaticana.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Sostenible. <https://minciencias.gov.co>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://sdgs.un.org/goals>

UNESCO. (2020). Educación inclusiva y equitativa en América Latina: Avances y desafíos. <https://unesdoc.unesco.org>

UNESCO. (2021). Reimaginando juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación.